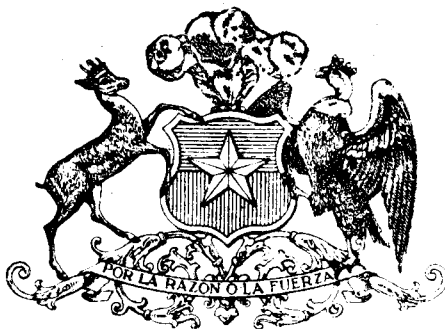


REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 24^a, en miércoles 7 de diciembre de 1955

(Especial: de 10.45 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y YAVAR, DON FERNANDO

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—Se prorroga hasta el constitucional el plazo para informar varios proyectos con urgencia	1746
2.—La Cámara entra a ocuparse del objeto de la sesión: los problemas de política internacional referentes a algunos países latinoamericanos	1746
3.—Se acuerda preferencia para tratar un proyecto de ley	1760
4.—Continúa el debate relacionado con problemas de política internacional referentes a algunos países latinoamericanos	1761
5.—Se acepta la renuncia y se acuerda el reemplazo de un miembro de Comisión	1776
6.—Se pone en discusión el proyecto que modifica la ley N° 10.383, en lo relativo al monto de la cuota moriuoria que pagará el Servicio de Seguro Social, y es aprobado	1776
7.—Continúa el debate relacionado con problemas de política internacional referentes a algunos países latinoamericanos	1779

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1.—Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que incluye el proyecto de ley que crea el Colegio de Contadores, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la legislatura extraordinaria de sesiones	1743
2.—Oficio del señor Ministro de Obras Públicas con el que da respuesta al que se le dirigió por acuerdo de la Cámara, relacionado con la ejecución de obras públicas en las provincias de Atacama y Coquimbo	1743
3.—Oficio del señor Contralor General de la República con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Martínez Martínez, sobre envío de los antecedentes del sumario instruido a un funcionario de la Oficina de Tierras de Temuco	1744
4/5.—Mociones de los señores Diputados que se indican con las que inician los proyectos de ley que se señalan: El señor Rivera, don Galvarino, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para construir habitaciones destinadas a las víctimas del accidente ferroviario ocurrido en Polpaico	1744
Los señores Cofré, González Fernández, Illanes y Bucher, que libera de derechos la internación de máquinas de contabilidad consignadas a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas	1745

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Las actas de las sesiones 21ª y 22ª, extraordinarias, celebradas en viernes 25 y martes 29 de noviembre, de 20.15 a 23.43 horas y de 16.15 a 19.30 horas, respectivamente, se dieron por aprobadas al no ser objeto de observaciones

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Nº 2030.—Santiago, 6 de diciembre de 1955.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, he acordado incluir entre las materias de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en la actual legislatura extraordinaria, el proyecto de ley que “Crea el Colegio de Contadores”

Saluda atentamente a V. E. (Fdos.): *Carlos Ibáñez del C.—Tobías Barros O.*”

2.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

“Nº 1566.—Santiago, 6 de diciembre de 1955.

Con relación a su oficio Nº 3684, de 24 de septiembre último, sobre recursos económicos para la ejecución de obras públicas en las Provincias de Coquimbo y Atacama, consultadas las Direcciones respectivas han manifestado lo siguiente:

Dirección de Vialidad.— En la Provincia de Coquimbo se han solicitado propuestas públicas para la construcción y pavimentación de los caminos de La Serena a Vicuña, variantes Algarrobito (Km. 8.440 al 13.400) y Las Animas (Km. 0 al 5.500); de Ovalle a La Serena, sectores Ovalle-Aeródromo y Ovalle-Socos.

Además, por decreto Nº 2057, de 13 de octubre último, se destinó la suma de \$ 10.000.000, para mejoramiento y reparación de caminos, a fin de absorber la posible cesantía obrera.

En lo que respecta a Atacama, se solicitarán propuestas para la construcción de los caminos de Copiapó a Caldera y Chañaral a Caldera. Actualmente se está trabajando en el Longitudinal de la Provincia, en los sectores Vallenar al sur Copiapó al norte.

Por último, hago presente a V. E. que por decreto Nº 2208, de 4 de noviembre próximo pasado, se han consultado las siguientes sumas:

Construcción camino Longitudinal, incluso puentes ..	\$ 10.000.000
Copiapó a Caldera	4.000.000
Caldera a Chañaral'	3.500.000
Caminos mineros y regionales	2.300.000

Dirección de Arquitectura.—En el Presupuesto de 1956, se consultan \$ 47.000.000 para Atacama y \$ 56.000.000 para Coquimbo.

Por decreto Nº 2208, de 4 de noviembre último en tramitación, se incluyen los siguientes rubros que se indican:

Escuela de Minas de Copiapó \$	4.000.000
Regimiento Ingenieros Copiapó	3.000.000
Intendencia Atacama	800.000
Piscina de Vallenar	1.000.000

Dirección de Riego.—En el Plan Quinquenal de Obras Públicas se consultan la ejecución del Embalse Santa Juana de Atacama y los Embalses de Canelillo, Pucclaro y Paloma, en Coquimbo

La etapa de construcción de estas obras está programada para iniciarse en uno o dos años más.

Saluda atentamente a V. E., (Fdo.): *Alejandro Schwerter Gallardo*”.

3.—OFICIO DEL SEÑOR CONTRALOR DE LA REPUBLICA

“Nº 55747.—Santiago, 6 de diciembre de 1955.

En respuesta al oficio de la referencia por el cual V. E. comunica al suscrito la petición hecha por el Honorable Diputado, señor Gustavo Martínez Martínez, en el sentido de que sean enviados a esa Corporación los antecedentes del sumario administrativo ordenado instruir al Topógrafo de la Oficina de Tierras de Temuco, señor Ramón Ramos Rivera, con respecto a cuya resolución final se adoptó la determinación de aplicarle la medida disciplinaria que dispone el decreto Nº 1877, del Ministerio de Tierras y Colonización, de 1955, cumple al Contralor General, manifestar a V. E., que lamenta no estar en condiciones de acceder a lo solicitado por cuanto dicho decreto, del que tomó razón con fecha 21 de noviembre último, fué remitido al referido Ministerio con todos sus antecedentes al día siguiente, esto es, el 22 de noviembre de 1955.

Es cuanto puede el suscrito manifestar a V. E., sobre el particular.

Dios guarde a V. E., (Fdo.): *Enrique Bahamonde Ruiz*”.

4.—MOCION DEL SEÑOR RIVERA, DON GALVARINO

Honorable Cámara:

El 16 de septiembre de 1955, en el cruce del Ferrocarril de la localidad de Polpaico, un tren atropelló a un microbús lleno de obreros, quedando varios heridos, y cerca de 18 muertos y otros totalmente inválidos.

Por este motivo, han quedado hogares sin jefe de familia, y otros, imposibilitados para ganarse la vida.

Por estas razones, la Ilustre Municipalidad de Til-Til, con fecha 22 de octubre del mismo año y por unanimidad de sus componentes, acordaron donar los terre-

nos que sean necesarios para que la Corporación de la Vivienda levante casas para los obreros inválidos y para las familias de los obreros muertos en dicho accidente.

El terreno donado, es el conocido con el nombre de “La Isla” y está muy bien ubicado, con relación al centro del pueblo y es de fácil urbanización.

La firma “Cemento Cerro Blanco de Polpaico S. A.”, entidad a la cual pertenecían los obreros accidentados, ha acordado donar todo el cemento y la madera que sea necesario para construcción de dichas viviendas.

Por su parte, S. E. el Presidente de la República, prometió su colaboración, por intermedio de la Corporación de la Vivienda, la que pondría la obra de mano y los demás elementos que falten para la construcción de dichas casas.

Y, considerando que es imprescindible ir en ayuda de los deudos de las víctimas de ese accidente, propongo el siguiente

Proyecto de ley:

“Artículo 1º—La Corporación de la Vivienda, proporcionará dentro del plazo de un año, una casa habitación por cada una de las víctimas del accidente ocurrido el 16 de septiembre de 1955, en el cruce del Ferrocarril de Polpaico, que hubiere fallecido o que hubiere resultado con incapacidad permanente total.

En caso de fallecimiento, este beneficio corresponderá a los deudos y demás personas que tienen derecho a indemnización por muerte del accidentado, de acuerdo con las reglas establecidas en los artículos 286 y siguientes del Código del Trabajo.

Serán aplicables a estos inmuebles, las disposiciones que rigen el dominio de aquéllos que se construyan, en conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 7.600, de 28 de octubre de 1943, ampliándose a diez años el plazo que esta ley establece para enajenar o constituir gravámenes sobre dichos inmuebles.

Del beneficio a que se refiere este artículo no gozarán los incapacitados permanente totales, que tengan un bien raíz a la fecha del accidente, ni los beneficiarios con derechos a indemnización que también lo posean o lo hayan adquirido por fallecimiento del accidentado.

Los beneficios anteriores, son sin perjuicio de las indemnizaciones que procedan conforme al Código del Trabajo.

Artículo 2º—El dominio de estos inmuebles será adquirido por los beneficiarios, a título gratuito.

Artículo 3º—Acéptase la donación que la Ilustre Municipalidad de Til-Til hace, a la Corporación de la Vivienda, para que construya las casas necesarias, según acuerdo de fecha 22 de octubre de 1955, del terreno conocido con el nombre de "La Isla" y hasta la cantidad necesaria para satisfacer las necesidades que esta ley señala, de acuerdo con los planos que debe hacer la Corporación de la Vivienda.

Artículo 4º—Acéptase la donación de Cemento y Madera que ha ofrecido la firma "Cemento Cerro Blanco de Polpaico S. A.", para la construcción total de estas casas, que deberá recibir y administrar la Corporación de la Vivienda.

Artículo 5º—Los gastos que la Corporación de la Vivienda tenga que hacer para la construcción de estas casas, se cargará a los aportes extraordinarios que el Estado haga a ésta y hasta por la suma de siete millones de pesos.

Artículo 6º—Los inmuebles a que se refiere la presente ley quedarán exentos de toda clase de contribuciones durante el plazo de diez años, a contar desde la entrega de la propiedad a los respectivos beneficiarios con la presente ley.

Artículo 7º—Los hijos de las víctimas tendrán derecho preferente a las becas que otorga el Ministerio de Educación Pública.

Artículo 8º—Corresponderá al Presidente de la República, por medio del Ministerio de Vías y Obras, determinar en ca-

da caso el derecho que, en conformidad a la presente ley, corresponde a los beneficiarios, previo informe de la Municipalidad de Til-Til".

(Fdo.): *Galvarino Rivera González.*

5.—MOCION DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS

"Honorable Cámara:

El Honorable Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en el deseo de facilitar el sistema contable de la Institución, encargó diez máquinas de contabilidad, marca National, a los Estados Unidos de Norteamérica.

Estas máquinas se encuentran almacenadas en las bodegas de Valparaíso y para retirarlas debe pagarse por derechos de internación la suma de \$ 4.584.716.

En conocimiento del objetivo específico que se persigue con la adquisición de las máquinas y considerable la función so- de la Institución, los Consejeros Parlamentarios, nos permitimos presentar el siguiente

Proyecto de ley:

Artículo único.—Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre impuestos a la internación, producción y cifra de negocios y, en general, de todo derecho o contribución a cincuenta cajones que contienen diez máquinas de contabilidad "National" y que están marcadas del N° 1 al 50, con un peso bruto de 3.353 kgs. adquiridos para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas de la ciudad de Santiago, a la firma The National Cash Register Company, Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, envalados en cincuenta cajones, llegados a Valparaíso por el vapor Santa Rita, por un valor total de US\$ 56.950.

Si dentro del plazo de diez años, contados desde la fecha de publicación de la presente ley, se enajenaren a cualquier título los elementos objeto de esta liberación, deberán integrarse en arcas fiscales los impuestos y derechos de que esta ley libera, quedando solidariamente responsables de ello las personas o entidades que intervengan en los actos o contratos respectivos.

(Fdos.): *Nabor Cofré P., Alfredo Illanes B., Pedro González F. y Federico Bucher W.*."

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 10 horas y 45 minutos.*

El señor DURAN (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 21ª y 22ª quedan aprobadas, por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor DURAN (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—PRORROGA DEL PLAZO DE DISCUSION DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor DURAN (Presidente).—Solicito la venia de la Sala para prorrogar hasta el constitucional los plazos de discusión de los siguientes proyectos de ley:

Mensaje que estabiliza los precios, sueldos, salarios y pensiones y consulta diversas medidas antiinflacionistas;

Mensaje que autoriza la contratación de empréstitos para la construcción de hospitales destinados a las Fuerzas Armadas;

Mensaje que modifica los artículos 9º y 10 del D. F. L. Nº 148, en lo referente a los requisitos para el ascenso de los Capitanes y Mayores de Ejército; y

Mensaje que autoriza una reunión de carreras al año, en diversos hipódromos del país, con el objeto de destinar su producto a beneficio de la Pascua de los hijos del personal de Carabineros a contrata.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogarán hasta el constitucional los plazos de discusión de estos proyectos.

Acordado.

2.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL. — PROBLEMAS DE POLITICA INTERNACIONAL REFERENTES A ALGUNOS PAISES LATINO-AMERICANOS.

El señor DURAN (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de "diversos problemas de política internacional, especialmente de algunos que se refieren a los países latinoamericanos".

El señor CAMPOS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA.—Pido la palabra.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Campos Menéndez; a continuación, el Honorable señor Ahumada.

El señor SEPULVEDA GARCES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAMPOS.—Señor Presidente, cuando la Honorable Cámara me confirió el alto honor de ser elegido Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, creí de mi deber, más aún, creí imperativo, recorrer los países hermanos de la América Latina, no sólo para vincularme a los paisajes y elementos ambientales, sino para conocer al hombre americano, auscultar sus sentimientos, aquilatar sus anhelos y captar sus verdaderos problemas.

Generalmente, en Chile y en todos los otros países de América, existe costumbre de querer conocer primero el ambiente de Europa, que es indudablemente

cuna gloriosa de la civilización occidental. Pero atraídos por este afán, solemos olvidarnos de América; olvidamos de que en este maravilloso Continente existen también atractivos culturales, intelectuales, sociales y científicos de primera magnitud. ¡Cuántas veces no escuchamos, después de un largo viaje, la entusiasta descripción de los Museos y lugares históricos del Viejo Mundo; del agrado turístico de la Costa Azul; del inmenso núcleo productivo del territorio de El Sarré; del desenvolvimiento de Inglaterra; de la cultura de los países nórdicos! Sin embargo, olvidamos que aquí, en nuestra América, existen testimonios de civilizaciones remotas que tienen parangón con las de los asirios y egipcios, como son las civilizaciones mayas, aztecas y la de los incas. Asimismo, importantes núcleos industriales como son los conglomerados de Sao Paulo en Brasil, de Avellaneda en Argentina, de Concepción en Chile, de Monterrey en Méjico, y de Madellín en Colombia. Desde el punto de vista turístico, tenemos playas hermosísimas como las de Viña del Mar, Punta del Este, Las Salinas, Mar del Plata, Acapulco, las que ofrecen todos los atractivos imaginables al viajero. Y para qué hablar del tesoro cultural que se esconde en los testimonios coloniales que encontramos en ciudades como Tasco, la antigua, el Cuzco y Quito.

Por estas razones y muchísimas más, de orden humano, debemos propender al conocimiento de todos los países de América. Ese fue el propósito que me guió a viajar por las tierras hermanas de este Continente.

Para qué decirles que hice este recorrido abandonando toda postura de carácter político que, en cierto modo, pudiera entorpecer o "distorsionar" la realidad que yo quería ver. De sobra es conocida mi posición política. Milito en el Partido Liberal, que es un partido perfectamente definido. Amo la libertad en

todas sus expresiones, no sólo la de mi patria, sino en los países hermanos de América, como también la amo y anhelo en todos los países sojuzgados de Europa, del Asia, del Africa y de Oceanía. Mas, en materias internacionales, nuestros estadistas nos han marcado una línea clara que es la que ha seguido invariablemente la Cancillería: el principio de la no intervención. Por ello, mi viaje de información a través de la América Latina, para que rindiera todos sus frutos de hermandad, compenetración y estudio, tenía que estar inspirado en estos principios de absoluta prescindencia en el orden político interno de las naciones que visitara.

Señor Presidente, visité los siguientes países: Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Santo Domingo, Haití, Cuba, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Méjico. En casi todos esos países, tuve el honor de ser recibido por el Jefe del Estado, y departí largamente acerca de problemas internacionales con los Ministros de Relaciones Exteriores. En siete países fui recibido en sesión especial por el Congreso de la respectiva nación. En algunos de los otros, por estar en receso el Parlamento, me reuní con los representantes de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Diputados.

Con el afán de divulgar algunas de las ideas que voy a expresar en la mañana de hoy y, especialmente, en el anhelo de dar a conocer y difundir algunos aspectos de mi país, dicté numerosas conferencias y concedí innumerables entrevistas de prensa, de radio y reportajes por la televisión.

En todos los países que visité, rendí homenaje a los héroes nacionales y deposité ofrendas florales, al pie de sus monumentos, en nombre de esta Honorable Cámara.

Sinceramente, creo haber contribuído,

en la escasa medida de mis fuerzas, al acercamiento entre Chile y las naciones hermanas de América.

Alterné con los más importantes círculos intelectuales, culturales, sociales y económicos de cada uno de los países que visité, sin discriminar acerca de su posición política. De esta manera, tuve la oportunidad de estrechar vínculos sinceros, que espero sean permanentes, con los hombres más representativos de cada una de las naciones americanas que me tocó conocer.

Deseo manifestar a la Honorable Cámara que la mejor credencial, para ser querido y admirado en las naciones hermanas del Continente, es la de ser parlamentario chileno. Ese título me abría todas las puertas y me conducía a que se abrieran también todos los corazones.

En esta oportunidad, deseo agradecer, la solicitud y buena voluntad de los representantes de Chile en los países que recorrí, porque, a pesar de que mi viaje fue de carácter personal y oficioso, ellos me hicieron objeto de múltiples atenciones y facilitaron mi labor en todo sentido.

Las experiencias recogidas en mi viaje, señor Presidente, son numerosas y procuraré sintetizarlas a través de mis observaciones.

Realmente, América se redescubre, conociéndola. Su fisonomía es cambiante, "proteica". Los libros de geografía la muestran, pero no nos la enseñan. El milagro que se siente ante los ojos, frente a esos bosques impenetrables, con sus misterios milenarios. Esos llanos infinitos que se extienden como mares verdeguantes; esos ríos anchurosos y profundos; el farellón rocoso de Los Andes, con sus contrafuertes y sus valles, y las costas explayadas o abruptas, constituyen una visión maravillosa. Verdaderamente es una aventura del espíritu conocer a América.

Pero, mayor aventura, todavía, es la que están realizando los hombres ameri-

canos, tratando de redimir y de orientar, con un sentido positivo, estas fuerzas enormes y dispersas de la naturaleza; para que ellas sirvan, no para sojuzgar al hombre, sino para ayudarlo; para que fecundando y exprimiendo las entrañas de la tierra, se obtenga el fruto granado de una mayor civilización y de mayor felicidad para los habitantes de América. Pero el hombre a pesar de sus grandes esfuerzos y de la inmensa obra realizada, está recién al comienzo de esta titánica y promisoriosa tarea.

Se ha obtenido la erradicación de enfermedades endémicas, tales como el paludismo y la fiebre amarilla. Carreteras audaces, costosas líneas férreas, la habilitación de puertos marítimos y fluviales y el desarrollo de las comunicaciones aéreas, van vinculando una región a otra.

La inmigración, con su aporte de nuevas iniciativas, de nueva sangre, de nuevos brazos; la educación, que realiza en el cerebro del hombre autóctono el milagro de su recuperación espiritual, adaptándolo a nuestra civilización occidental y técnica, dan a las facultades potenciales de América, una orientación positiva de carácter económico y social.

La veta de los Andes es realmente inextinguible y las riquezas del subsuelo también lo son. Podemos ver hoy día grandes núcleos de hombres que se aglutinan en torno del mecano de las industrias y vemos levantarse, al mismo tiempo, las ciudades millonarias de América, que nos sorprenden por el trazado funcional de sus calles y avenidas, por las líneas airoas de sus edificios y por el alto "standard" de vida que han logrado sus habitantes.

Sin embargo, señor Presidente, y a pesar de en todas partes se nota la mayor inquietud creadora, podemos decir que en nuestro continente estamos recién en los primeros peldaños de esta escala hacia el progreso. Por desgracia, y a pesar de estos anhelos de superación, a pe-

sar de esta riqueza material, aún persiste la miseria, la enfermedad; aún existe la choza, aún se ve la desnutrición y todavía pesa la limitación intelectual y espiritual, del analfabetismo, con su secuencia de atraso social y político. América es ciertamente el continente de los inmensos recursos, pero también de los grandes contrastes. Por ello pende de las generaciones actuales, de sus hombres dirigentes, una inmensa tarea, una inmensa responsabilidad. Podríamos decir que es un trabajo ciclópeo el que debe realizar el hombre de nuestra América.

Pero en líneas generales podemos considerar, de acuerdo con los prolijos e interesantes estudios hechos por la CEPAL, la América Latina avanza con un ritmo acelerado de progreso. Sin embargo, si comparamos, de acuerdo con los mismos estudios, el avance de la América Latina con el de los Estados Unidos de Norteamérica, veremos que nuestro estado actual de adelanto material corresponde más o menos al desarrollo que tenían los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Por otra parte, podemos concluir que mientras el ritmo de progreso de los Estados Unidos significa que el nivel de vida del hombre se eleva, duplicándose, en treinta y dos años, en la América Latina se duplicaría solamente cada cuarenta y siete años. Por eso, señor Presidente, si seguimos al ritmo actual y no buscamos una fórmula que acelere la marcha del progreso de la América Latina, las diferencias existentes de nivel de vida con los Estados Unidos serían mucho mayores aún en el futuro.

¿Y cuál es la razón de este desequilibrio, señor Presidente? Yo no he dicho que América Latina no avance; no he sostenido que nuestro Continente no sea uno de los conglomerados humanos que avance más en el mundo, sino que lo he comparado con los Estados Unidos de Norteamérica, que tiene uno de los más

altos niveles de vida, y al cual nosotros aspiramos porque tenemos derecho a ello, por nuestro origen, por nuestras gestas heroicas y por la calidad de nuestro pueblo.

En mi concepto, Honorable Cámara, una de las razones fundamentales por las cuales se ha producido esta diferencia de nivel de vida entre los pueblos iberoamericanos y de los Estados Unidos, es que mientras éste es un país unido, pues fueron diferentes Estados que se juntaron en uno solo, la América Latina está totalmente desunida.

Las economías de los países iberoamericanos son débiles. ¿Y por qué, señor Presidente? Porque casi todos ellos son monoprodutores. Basta observar el panorama económico de América para darnos cuenta de que Bolivia vive del estaño, que Chile depende fundamentalmente del cobre, que el algodón es vital para el Perú, lo mismo que el café para el Brasil, El Salvador o Colombia; que los plátanos no sólo dan vida económica a Ecuador, sino también a muchos países de la América Central; que el tabaco y el azúcar son básicamente recursos económicos para Cuba, y que Venezuela cuenta solamente con las entradas provenientes de la explotación del petróleo.

En síntesis, la vida y las posibilidades económicas de cada país latinoamericano dependen generalmente del precio de una determinada materia prima. Y como los pueblos de Iberoamérica están desunidos, indudablemente que cuentan con poca influencia en los grandes mercados universales para imponer una política de precios justos. Por otra parte, como la capacidad técnica del obrero latinoamericano es todavía un tanto baja, su salario también lo es; quedando este problema tan fundamental encerrado en un verdadero y doloroso círculo vicioso.

Indudablemente, este espectáculo debe conmover la conciencia de los hombres de América. El problema del cobre —tantas

veces debatido en el seno de la Honorable Cámara— se plantea en los mismos términos en los Parlamentos de todos los países de América Latina; sólo que en vez de “cobre”, se habla de “estaño”, o “algodón”, o “azúcar”, o “café”. Pero para todos los países hermanos el problema es el mismo y jamás hemos buscado conjuntamente su solución integral.

¿Cuáles son las soluciones que podría tener este problema? ¿Es un problema insoluble? Creemos que no. Aseguro que no.

El primer paso es procurar la unión de todos los países de este continente en la defensa del precio de sus producciones para que los compradores no traten aisladamente acerca de un determinado producto, base de la economía de un país, sino que deban tratar todos en conjunto, haciendo gravitar en la balanza del mercado internacional, todo el peso de la variada, poderosa e imprescindible producción de nuestra América unida.

El señor PUENTES (don Adán).—Es decir, realizar el sueño de Bolívar.

El señor CAMPOS MENENDES. — Exactamente, Honorable colega.

En segundo lugar, hay que buscar la diversificación de nuestras producciones.

La tierra de América, como he dicho, es fabulosamente rica y ofrece posibilidades de desarrollo en todos los aspectos de la agricultura, ganadería, minería, etc.

Por ejemplo, además del cobre, tenemos en Chile enormes yacimientos de hierro, de carbón, de petróleo, de azufre y de tantos minerales más; en la agricultura se nos presentan halagadoras perspectivas de multiplicar los rendimientos y mejorar la calidad de nuestros cereales, legumbres, aceites, etc. Para qué hablar de las posibilidades que tiene Chile como país industrial, dados el volumen y la variedad de sus materias primas. Su enorme potencial de energía y la capacidad de sus técnicos y obreros.

Otro aspecto que interesa considerar es el de que es extraordinariamente peque-

ño el intercambio comercial activo entre los países de América. Deberíamos abrir un verdadero mercado interamericano, donde podríamos colocar, por lo menos, los sobrantes de nuestra producción. Por último, para elevar el “standard” de vida del obrero, para aumentar nuestra capacidad técnica y, de esta manera multiplicar la producción y llegar a los mercados mundiales con una corriente más grande de mercaderías, es necesario, también, crear, en cada país, los atractivos legales suficientes para que puedan radicarse los capitales indispensables, ya sea de orden económico, o en el orden técnico.

Además de este desarrollo en la producción de las materias primas, también habrá que dar nueva orientación a la industria. Existe a este respecto un fenómeno que quiero señalar: América, por exceso de nacionalismo, está levantando autarquías en cada país. En mi concepto, es imposible que los pueblos latinoamericanos puedan abastecerse a sí mismo. En nuestro país tenemos el ejemplo de ello, así como ocurre igual cosa en países vecinos, en que han surgido industrias falsas, totalmente falsas, que no corresponden a una verdad económica. Llamo industrias falsas a aquellas que no tienen materia prima nacional.

Lo lógico sería que el salitre se industrializara solamente en Chile y no se levantara industrias sintéticas de este mineral en otros países. Lo natural es que la elaboración de cobre le corresponda también a Chile, así como la industrialización del azúcar, tabaco, café, caucho, estaño, y otras materias primas deben desarrollarse en sus países de origen.

El caso del algodón, cita un Honorable colega: las industrias derivadas de este producto, en mi concepto, son industrias falsas en este país porque no tienen materia prima nacional.

Con estas medidas dictadas por la lógica se lograría un desarrollo económico

más armónico, una mayor estabilidad financiera, y un notable incremento en la riqueza de cada uno de los países continentales.

En síntesis, he llegado a la conclusión que la América en un continente henchido de riqueza. Esta riqueza no es propiedad de un solo país, sino está repartida en cada uno de ellos y podemos afirmar que no hay, potencialmente, un solo país pobre en América. Pero la debilidad económica a que me he referido retarda su crecimiento y su progreso y por eso se observan esos grandes contrastes de que os he hablado, de ver inmensos edificios por una parte y, por otra, poblaciones "callampas", de ver por un lado grandes organizaciones técnicas y, por otro, abandono y atraso.

Estimo también necesario buscar un desenlace armónico a los problemas comunes. Tratar de conocernos mutuamente, no solamente como lo dije al comienzo de mis palabras, conocer el paisaje sino que estrechar vínculos con el hombre de América, para buscar juntos y encontrar las grandes soluciones.

Queda grabado en el corazón del hombre que viaja por estos países, la identidad absoluta de credo, de historia, de costumbres, de idioma, de raza. Llegamos a cada uno de ellos sin tener la sensación de estar en el extranjero. Nos hablan en nuestro propio idioma. Vemos caras que pudiéramos reconocer en nuestros amigos. Tenemos la impresión de que estamos un poco en nuestro propio país. La comprobación de estos hechos es realmente aleccionadora.

Si observamos el panorama mundial, veremos que el mundo tiende en estos momentos a polarizarse en grandes núcleos humanos buscando los vínculos comunes de una raza, de un idioma, de una ideología o de un interés. Los hombres se agrupan cada vez en conglomerados más extensos y mayores. Es el caso del Com-

monwealth británico, en que naciones situadas en distintos continentes se agrupan bajo el símbolo de la Corona británica, para la defensa de ciertos principios. Es, también, el caso, dejando a un lado la ideología, de Rusia, que propicia el paneslavismo. Es, asimismo, el de los países islámicos, que se agrupan en la llamada Liga Árabe; y de las naciones del norte de Europa, los llamados países escandinavos. Lo mismo ocurre con los Estados del centro de Europa, que constituyen el Benelux.

Pero hay más, pende de la consideración de los grandes estadistas del mundo la idea de la Unión de Europa, lo que significa formar una confederación de países que han vivido en guerra a través de la historia: que son de distinta raza, de diferentes credos que hablan diversos idiomas, pero que consideran que la unidad es la única solución para terminar con las guerras destructoras, poder elevar el nivel de vida y llevar la felicidad a sus pueblos.

Y, mientras tanto, observemos el panorama de América

La historia nos trae un mensaje que no podemos olvidar.

El gran O'Higgins, San Martín y Bolívar lucharon por la independencia de estos países, pero también por una América unida. Y así, ese día de agosto de 1824, cuando en la alta meseta peruana, a tres mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, en los campos de Ayacucho, Sucre conducía sus tropas a la victoria para liberar definitivamente a América, luchaban codo a codo, unidos por un mismo sentimiento, venezolanos, panameños, colombianos, peruanos, bolivianos, chilenos y argentinos.

Fueron todos ellos juntos los que derramaron su sangre por la unidad de este continente.

Después, Bolívar trató de materializar esta idea y propició la celebración del fa-

moso Congreso de Panamá, de 1826, que, desgraciadamente, no tuvo el éxito que se esperaba.

Sin embargo, los pueblos americanos no han cejado en sus esfuerzos unitarios y han organizado Conferencias Interamericanas. Pero lo que se ha logrado en este sentido es muy poco, en comparación con lo que podría hacerse.

Parece que las Conferencias Panamericanas son más que una especie de inventario de las diferencias circunstanciales que existen entre estos pueblos, que la comprobación y ratificación de sus identidades permanentes.

¿Y cuál es, señor Presidente, la posición de nuestro país a este respecto?

Chile es el adalid de esta idea de hermandad americana. Consciente o subconscientemente, nuestros próceres fueron los que más propiciaron esta idea.

Recordarán los Honorables colegas cómo en el siglo pasado los marinos chilenos salían del puerto de Valparaíso o de cualquier caleta de nuestro litoral, para ir a confundirse con los pueblos de más al norte. Misiones militares y navales llevaban fraternalmente sus conocimientos, su alta técnica, a esas naciones hermanas.

La literatura y la ciencia chilenas, que siempre han descollado, también se han distribuido generosamente entre los pueblos americanos.

Por otra parte, ¿a qué se debe el enorme prestigio alcanzado por nuestra Universidad de Chile y por nuestros institutos de altos estudios? A que tanto la Universidad de Chile, como la Universidad de Concepción, como la Universidad Católica, como todas las Universidades del país, han abierto sus cátedras a los cientos y cientos de estudiantes procedentes de El Salvador, de Colombia, de Ecuador, de todas las latitudes, cuyo mayor timbre de orgullo es poder decir — y esto lo sé porque lo he visto que lo ponen en sus planchas profesionales— “egresado de la Universidad de Chile”.

Pero hay más, señor Presidente: existe una falange de hombres a los cuales quisiera rendir esta mañana un emocionado tributo; me refiero a los maestros, a los modestos profesores primarios que dejaron su Patria con el propósito de llevar sus conocimientos a países de clima tan diferente como son los de la América Central. Posiblemente allí se radicaron y formaron una familia, pero llevaban a Chile grabado en el corazón. He conversado con altos dignatarios, con hombres públicos de gran importancia, que aman a nuestra Patria porque un sencillo maestro chileno les inculcó sentimientos de verdadera confraternidad.

Señor Presidente, otra circunstancia más influye en el prestigio de Chile en el Continente y hay que proclamarlo con orgullo: el prestigio de la democracia chilena.

La democracia chilena no es una improvisación; ha sido forjada a través de muchas décadas. Por esta razón, hoy en día no la tenemos solamente en una Constitución escrita: todos la llevamos dentro, la vivimos. La democracia chilena es algo vivo y, por tanto, perdurable.

Nosotros creemos, con razón, que la democracia es el sistema político de mayor jerarquía espiritual, que es el único camino por el cual el hombre podrá alcanzar su mayor elevación moral y recibir, también, los mayores beneficios de la civilización. Pero nuestra democracia no es ni prepotente ni decortés; no necesita ni de ofensas ni de actitudes airadas o reñidas con la educación, con la ponderación, con la cultura. Nuestra democracia no necesita de propaganda ni de grandes gestos; se impone por el peso de sus instituciones libres, porque es la verdad política.

Señor Presidente, voy a terminar manifestando que, si son acertadas las predicciones de ciertos pensadores en el sentido de que el eje del mundo se desplaza poco a poco de oriente hacia occidente,

caerá seguramente en la América nuestra, y en buena tierra, la semilla genial de la latinidad. Pero la riqueza de América no debe servir, por ningún motivo, para que se ericen las fronteras de sus pueblos de incompreensiones, sino para que ellas se transformen en los caminos de la cultura, de la comprensión, del amor, de la verdadera paz. Este fue el sueño de nuestros adalides y ésta debe ser la sagrada herencia que debemos dejar a nuestros hijos: una América fraternalmente unida, una confederación espiritual de naciones autónomas y soberanas que caminen juntas hacia la consolidación de sus altos destinos.

Muchas gracias.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Señor Presidente y Honorable Cámara, he oído con especial interés las palabras pronunciadas por el Honorable colega don Enrique Campos Menéndez, porque ellas tienen el valor de nacer de un hombre que pertenece a un partido que, según su declaración de principios, ama la libertad; y más aún, porque el objeto de esta reunión ha sido escuchar de sus labios alguna explicación o alguna satisfacción que debía a la Honorable Corporación, en su calidad de ex Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Desgraciadamente, en ningún pasaje del florido discurso de mi distinguido colega apareció la explicación que la Honorable Cámara esperaba.

Por este motivo, deseo concretarme, precisamente, a formular algunas observaciones en relación con los buenos deseos que ha expresado, con las bellas palabras que ha pronunciado acerca de la obligación moral que los chilenos tenemos de cuidar el prestigio de nuestra democracia en todos los actos que realicemos. La tenemos tanto más cuanto que la democracia, en conformidad con una ex-

presión de la soberanía popular, nos ha dado un mandato político. Todos tenemos el mismo deber de velar por el prestigio de la democracia chilena; democracia que vivimos y practicamos y que permite que en nuestra patria haya un Congreso libre donde existe respeto por las ideas y por la libre expresión del pensamiento; democracia gracias a la cual, cuando se produce una exacción, cuando algún Poder Público realiza un acto que signifique menoscabarla, el Congreso y la opinión pública solidariamente salen a la calle y acuden a la prensa, a las radioemisoras y a todos los medios de difusión del pensamiento con el fin de cuidar y defender la intagibilidad de los principios democráticos.

Por esta razón, basado en ese fundamento ideológico, pido a mi distinguido amigo don Enrique Campos Menéndez, ex Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que explique cuál es el alcance de las palabras que expresó en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara, el día dos de abril de 1955 en la Cámara de Diputados de la República de Venezuela.

El señor CAMPOS.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor AHUMADA.—En un momento más se la concederé. Deseo dar término, primero, a esta parte de mis boservaciones.

El Honorable señor Campos Menéndez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en el discurso a que me he referido, y que es muy interesante, dijo las siguientes palabras:

“Informado como creía estar del vertiginoso ritmo de progreso de la Venezuela de hoy, debo confesar que la realidad ha excedido un tanto a mis propias intuiciones; que ojos e imaginación se hacen estrechos para contener la magnitud de vuestra revolución positiva, revolución

positiva que se expresa en el lenguaje de las realizaciones, que ha tomado las más audaces y poderosas formas del concreto y del acero, para albergar la dinámica de una nueva era de superación social y cultural para el pueblo venezolano..." Aplausos, dice el Boletín.

Mi Honorable colega pone de manifiesto, precisamente, su admiración hacia las inmensas obras que, en el orden material, ha realizado Venezuela. Hace especial hincapié en que esas audaces realizaciones llevan a ese pueblo por una nueva era de superación social y cultural.

Pues bien, en otra parte de su discurso, ya no habla en abstracto de estas realizaciones, sino que sintetizan en forma concreta cuál es el aporte que ellas significan para Venezuela y el objetivo que persigue esta nueva etapa de la revolución de superación cultural y social cumplida en dicho pueblo. Dice al respecto lo siguiente:

"Propósitos, señores Diputados, y realizaciones que demuestran la alcurnia y temple de hora nueva, condiciones ambas de quien como el Presidente de Venezuela, el Coronel Marcos Pérez Jiménez (aplausos) están encausando esta movilización de todo un pueblo en busca de su verdadero destino".

Es indudable que en una Cámara de Diputados como la que tiene Venezuela, hubo de levantarse una persona para agradecer, en nombre de ella, las palabras del parlamentario que aludía al régimen político-social del dictador señor Pérez Jiménez y, a la vez, para elogiar su discurso. El Diputado don Teodoro Molina contesta esas aseveraciones de nuestro ex Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en los siguientes términos, de acuerdo con la versión taquigráfica:

"Escuché con vibrante emoción venezolana, la forma inteligente y exacta como el Diputado Campos ha captado la etapa política que vive la República y cómo ha interpretado la orientación de la demo-

cracia venezolana. En efecto, nosotros hemos superado los viejos moldes del espejismo democrático teórico y verbalista. Prescindimos de la pseudodemocracia cargada de demagogia y de papel. Creamos y conjugamos una democracia funcional, liberándonos de la esclavitud económica, del analfabetismo, de la indigencia y del sometimiento a un medio físico primitivo y hostil. Nuestro ilustre mandatario, el Coronel Marcos Pérez Jiménez, afirma elocuentemente: "practicamos la democracia como un sistema fundamentado en los principios de igualdad de un pueblo mejor alimentado, mejor instruido y mejor orientado."

Señor Presidente, entre estos "mejores" del señor Coronel Marcos Pérez Jiménez, yo incluiría "los mejores encarcelados", porque no existe ahora, en América Latina ni en el mundo, un dictador que tenga más aherrojadas las libertades ni encarcelados con mayor seguridad a los representantes de la intelectualidad; ni que haya a un mayor número de elementos prestigiados de las actividades intelectuales de Venezuela, que el Coronel Marcos Pérez Jiménez.

No digo y afirmo esto, Honorable Cámara, única y exclusivamente por el puro gusto de decir algo. Cada vez que hablo en esta Sala, vengo bien documentado.

En este caso, voy a dar a conocer los crímenes contra las libertades públicas cometidos en ese país y la forma cómo el señor Marcos Pérez Jiménez ha aherrojado al pueblo de Venezuela, país de cuyo progreso nuestro distinguido amigo viene tan admirado. . .

El señor CAMPOS.— Ruego a Su Señoría me conceda una breve interrupción. Se la pido, porque ha interpretado mal las palabras que pronuncié en la ocasión a que el Honorable Diputado ha hecho referencia. Luego, podrá continuar Su Señoría refiriéndose a otros aspectos de la misma materia.

El señor AHUMADA.— Honorable co-

lega, no tengo ningún inconveniente en concederle la interrupción que me solicita. Pero antes que haga uso de ella, debo expresarle que mi intervención tiene principalmente por finalidad dejar sentado el hecho de que Su Señoría, como representante de la Honorable Cámara, como ex Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, no debió haberse expresado en la forma que lo hizo en la ocasión aludida. De esto han estado preocupadas la Cámara y toda la opinión pública chilena. Dado el cargo que Su Señoría desempeñaba —las funciones de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores— nos preocupaba, repito, tal actuación.

Por eso, con el objeto de que explique las razones que tuvo para expresarse en tal forma, concedo con el mayor agrado, a Su Señoría, la interrupción que me ha solicitado.

El señor DURAN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Ahumada, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, luego de escuchar las palabras de mi Honorable colega señor Ahumada, comprendo, cabalmente por qué el discurso que yo pronuncié en Venezuela tuvo la resonancia que el Honorable señor Ahumada ha querido hacer resaltar ante esta Honorable Corporación. Comprendo, asimismo, por qué ciertos círculos han dado a mis palabras el sentido que Su Señoría ha explicado.

Lo primero que tengo que decir a mi Honorable colega es que hay en mi discurso un planteamiento más importante que aquél de orden personal a que Su Señoría se ha referido.

Nosotros solemos en política descender muchas veces al terreno personal y no nos damos cuenta de que él no tiene significado alguno frente a los grandes problemas que los países deben resolver.

El problema de América, como expresé, no está en ahondar diferencias circunstanciales sino en aquilatar nuestras actividades permanentes.

Nunca, durante mi viaje por América, proclamé, insolentemente la democracia chilena. ¿En qué Parlamento como el nuestro habría podido hablar? ¿Cuántas son las democracias que hay en América? ¡Tenemos que vivir en el terreno de las realidades, señor Presidente!

Mi misión era más alta que aquéllas de que nos obliga la política interna; tal vez era superior a mi propia posición ideológica, que es muy importante. Para mí, lo más trascendental es lo permanente. Los regímenes son transitorios; lo fundamental, lo inmutable es el acercamiento entre los pueblos de América y el logro de su unidad. Si no procedemos así, no podremos vivir dentro de nuestras pequeñas autarquías si preferimos analizar, desde puntos de vista posiblemente ciertos, los regímenes de otros países, en vez de preocuparnos, seriamente, de resolver nuestros propios problemas. Por lo demás, los chilenos, por lo general, somos muy modestos, porque tenemos la convicción de nuestra verdad y tendemos siempre la mano cordialmente a todos los países sin descortés.

Por otra parte, ya que se me ha llevado al terreno personal, debo decir que algunos sectores de esta Honorable Cámara han sido arbitrarios al juzgarme. Digo esto, porque no soy el primer hombre público de Chile que viaja al extranjero. Esta misma Cámara, por la unanimidad de sus miembros, ¿no autorizó, acaso, el viaje, del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, para visitar todos los países de América? El, en su viaje, expresó su amor, su simpatía, su admiración, por todos los mandatarios de los pueblos de América, como tenía que hacerlo, porque Chile es un país cordial.

Y esta Honorable Cámara, ¿no concedió, también, por la unanimidad de sus miembros, permiso a S. E. don Carlos Ibáñez del Campo para que concurriera a un país vecino, en el cual no existía Congreso ni libertad de prensa y cuyos exilados políticos vemos por nuestras calles con

los rostros entristecidos? Por último, ¿no está sentado en los bancos de esta Cámara un hombre que ha tenido la tercera posición más alta de la República? ¿No viajó este ciudadano a países no ya continentales, con los cuales tenemos relaciones diplomáticas corrientes, sino que, a países extracontinentales en que viven otras razas, se hablan otros idiomas, que no tienen relaciones políticas con nosotros y cuyos regímenes están al margen de las leyes? A este ciudadano, entonces Presidente de la Honorable Cámara, nadie lo censuró por su actitud. Pido a la Honorable Cámara que similar actitud adopte para con el Diputado que habla.

Por otra parte, yo expresé en mi discurso solamente lo que vieron mis ojos. Además, ahí está el informe de la CEPAL, que nos indica que en Venezuela hay un progreso material manifiesto, que no se puede negar.

En cuanto a las palabras de cortesía que pronuncié, creo que ellas no precisan que dé una mayor explicación. Considero que cuando un chileno llega a un país extranjero, debe saludar, respetuosamente, al hombre, jefe de la casa, digámoslo así, esté o no en política de acuerdo con sus procedimientos. Pero como liberal, quiero la libertad, amo la democracia y la deseo para todos los pueblos de América.

Desgraciadamente, hay países que no han alcanzado esa etapa de superación; expreso, por eso, mi hondo, mi profundo deseo de que pronto lleguen a esa etapa.

Nada más, Honorable Diputado, y gracias.

El señor DURAN (residente).—Puede continuar el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.—Señor Presidente, he escuchado con toda serenidad las vehementes palabras pronunciadas por el Honorable señor Campos en la interrupción que me solicitó y le concedí, con todo agrado.

Deseo rectificar a mi Honorable colega y expresarle que no ha sido un afán mezquino de carácter personal el que me ha

llevado a recordarle las palabras que pronunció en la ocasión a que he hecho referencia.

En este caso no me interesa ni me preocupa la persona del Honorable señor Campos. Lo que me preocupa y me interesa, señor Presidente, es que él, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, habló ante la Cámara de Diputados del país que sojuzga el dictador Marcos Pérez Jiménez y expresó lo que yo, textualmente, he dado a conocer. El Honorable colega ha manifestado que fueron sólo meras palabras de cortesía, de buena educación, de cultura, las que él pronunció, halagando la personalidad política del señor Marcos Pérez Jiménez.

Creo que, en materia política, Honorable Cámara, lo único valedero en nuestras actuaciones, son las obligaciones que debemos a los principios políticos. En consecuencia, a la luz de estos principios, analizo las palabras del Honorable señor Campos pronunciadas en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Deseo que quede claramente establecido este fundamento, porque parece que el Honorable señor Campos ha creído ver en mis palabras un ataque de índole personal. No, señor Presidente. Al hablar en la mañana de hoy sobre esta materia, me guía sólo un propósito de carácter político.

Nosotros estamos aquí analizando los problemas internacionales de Latinoamérica, las actuaciones de hombres que tienen una investidura política. Todo esto tiene que ser lógico, analizado a la luz de los principios y no de los buenos modales, por muy versallescos que éstos sean.

Continúo mis observaciones, señor Presidente. Decía, hace pocos momentos, que en Venezuela existe una de las dictaduras más oprobiosas de Latinoamérica desde el año 1948, o sea, cuando se perturbó, a través de un golpe de Estado, la normalidad institucional de ese país hermano del Norte y se depuso al Presidente Constitucional de ese entonces. Desde esa fecha,

se puede decir que en Venezuela no rige la Constitución Política del Estado, el respeto a la Carta de las Naciones Unidas, el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ni a las Cuatro Libertades proclamadas por el Presidente Roosevelt.

Desde esa fecha, esto es, más exactamente, desde el 24 de diciembre de 1948 —y analizo solamente el último período de la Historia de Venezuela, porque, indudablemente, si examinamos los cuarenta años de la dictadura de Gómez, podríamos estar días y días hablando sobre los horrores y atropellos a la personalidad humana de este régimen dictatorial— no existe en aquel país libertad de prensa, hecho que ha quedado perfectamente establecido en el seno de la Sociedad Interamericana de Prensa.

En los últimos siete años, han sido clausurados en Venezuela los siguientes diarios: "El País", que fue confiscado; "Tribuna Popular", "Rojo y Negro", "El Gráfico", de Caracas; "Fronteras", de San Cristóbal; "El Día", de Valencia. Han sido, asimismo, clausurados los semanarios: "Acción Democrática", "Así Es", "Momento" y "Signo". También han dejado de circular los siguientes rotativos comerciales: "El Nacional", "El Universal" y "Últimas Noticias", de Caracas; "Panorama" y "La Columna", de Maracaibo; "El Diario", de Caracas, y cientos de otros periódicos de provincia, de menor importancia.

No existe tampoco en Venezuela, por las informaciones que tengo, libertad alguna en lo que se refiere a la personalidad humana. Así, hay millares de presos y centenares de expulsados. Diariamente, el régimen policial establecido por la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, tortura, y envía a verdaderos campos de concentración a diversas personas. En las cárceles de Venezuela hay más de tres mil hombres que tienen diferentes ideologías políticas y credos religiosos, y que pertenecen a to-

das las clases sociales. En la ciudad de Bolívar, como escarnio al nombre del Libertador de Venezuela y fundador del Panamericanismo, hay quinientos presos. También los hay en las cárceles de las siguientes ciudades: El Dorado, Guasima, la antigua Angostura, San Juan de los Morros, Trujillo, Barquisimeto, San Cristóbal, Barcelona, Maturín, Cumaná y Caracas. Es decir, hay en toda la extensión de Venezuela, geográficamente hablando, en diferentes campos de concentración y cárceles, miles y miles de presos.

Como la lista de los perseguidos, aprehendidos, torturados y desaparecidos es muy larga, pido al señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones, como un homenaje, los nombres de los cientos y cientos de perseguidos por el régimen existente en Venezuela.

El señor DURAN (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Ahumada.

El señor CORREA LARRAIN.—No, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor AHUMADA.—Entonces voy a leer los nombres de algunas personalidades políticas que han sido expulsados del país. El doctor A. Pulido Méndez, ex Embajador en el Vaticano, católico militante, (de los mismos que hacen un momento se han opuesto a que se publique la lista de los perseguidos por el régimen del Presidente Marcos Pérez Jiménez), quien renunció a su cargo al conocer el monstruoso fraude cometido por el General Pérez Jiménez en 1952; Antonio Martín Araujo, ex Ministro de Sanidad y Asistencia Social, ex Embajador en Washington, quien renunció por igual causa; Mario Briceño-Iragorry, ex diplomático, escritor, Individuo de Número de las Academias de la Historia, la Lengua y de

Ciencias Políticas y Sociales; Rafael Pizani, ex Rector de la Universidad Central, ex presidente del Banco Francés e Italiano para la América del Sur, de Caracas; Humberto Gracia Arocha, ex Ministro de Educación, Profesor titular de Fisiología en las Universidades de Caracas y el Canadá; Manuel Peérez Guerrero, ex Ministro de Hacienda, actual Jefe de la Misión Técnica de las Naciones Unidas en Egipto y Medio Oriente; Mario Pérez Pisanti, industrial y banquero; José Antonio Mayobre, economista, profesor universitario, alto funcionario de la CEPAL en Santiago; Juan Oropeza Castillo, ex director-fundador de la Corporación Venezolana de Fomento, actual Jefe de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas en Bolivia; Juan Liscano, escritor, poeta, ex director-fundador del Instituto Venezolano de Folklore; Alberto Ravell, periodista, hombre público; Arturo Briceño, escritor, diplomático; Enrique Tejera París, alto funcionario de la CEPAL en Centro América; Jesús González Cabrera, ex Senador, periodista, distinguido hombre público; Felipe Massiani, escritor y pedagogo, quien renunció a una misión educacional en Santiago cuando se enteró del fraude electoral; Martín Pérez Guevara, ex Senador; Dionisio López Orihuela, pedagogo, ex director del liceo "Andrés Bello" de Caracas, etc.

Y así, señor Presidente, cientos y cientos de nombres de exilados que pertenecen a las más diversas capas sociales. Hay católicos y masones; conservadores y liberales; comunistas y no comunistas. En consecuencia, la dictadura de Marcos Pérez Jiménez ha concitado el repudio unánime de las corrientes ideológicas que existían cuando Venezuela era libre.

Al lado de eso, señor Presidente, ha venido una represión en las Fuerzas Armadas, y yo recabo el acuerdo de esta Honorable Corporación para que se publique la lista de los ex oficiales y de individuos de tropa que han sido exilados, tortura-

dos y encarcelados por el gobierno de Marcos Pérez Jiménez.

El señor DURAN (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar la lista a que ha hecho referencia el Honorable señor Ahumada.

El señor CORREA LETELIER.—No, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor AHUMADA.—En consecuencia señor Presidente, me veo obligado a darle lectura.

Existen las siguientes personalidades, pertenecientes a las Fuerzas Armadas, que han sido exiladas, torturadas y encarceladas: los Coroneles José León Rangel, Rafael Arráez Morles y Pablo, Freites Marquina, este último fallecido recientemente; los Tenientes-Coroneles Jesús M. Gamez, Martín Carrillo Méndez, Simón Abreu Manzanilla, J. Jiménez Velásquez, Donato R. Zurita, José González H.; los Capitanes Servicio Tulio Méndez, Pedro Díaz Paredes, Tomás Ricardo Antequera, Roberto Mereán Soto, Ismael E. Méndez, Manuel Bereciartu, Raúl Jiménez Gainza, Oscar Zamora Conde, Rafael Vale Coll, Nicolás Ascanio, Pedro Briceño Briceño, Valmore Higuera Rodríguez, Homero Leal Torres, Carlos Carnevale, Gustavo Carnevali, Rangel Rozas, Francisco Jordán, Raúl Gómez M. y Ollet Guillén, además de decenas de tenientes, subtenientes, sargentos, clases y soldados. En realidad, llenaríamos actas y actas de esta Honorable Corporación si diéramos lectura a los nombres de todos los que ya no pueden hablar, de todos los que no pueden oponerse a la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, porque han entrado a las regiones del silencio eterno...

El señor DURAN (Presidente).—Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor AHUMADA.—Gracias, señor Presidente.

Numerosas personalidades han sido muertas, o han desaparecido durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Solicito, señor Presidente, que se sirva recabar el asentimiento de la Sala para evitar la lectura de la lista de los nombres de estas personas.

El señor CORREA LARRAIN.—No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).—No hay acuerdo, Honorable Diputado.

El señor AHUMADA.—En consecuencia, me veo en la necesidad de darle lectura. Son las siguientes: “don Alejandro Borges, militante del Partido Comunista, asesinado por la Seguridad Nacional en mayo de 1950; Teniente Gilberto Marcano Carranza, joven militar asesinado en el Castillo Libertador de Puerto Cabello, en 1951; Castor Nieves Ríos, activista de Acción Democrática, asesinado en 1952; doctor Leonardo Ruiz Pineda, abogado y periodista, ex Ministro, secretario general del partido, Acción Democrática en la clandestinidad, asesinado por la Seguridad Nacional en la Avenida Principal de San Agustín del Sur, Caracas, la noche del 21 de octubre de 1952; doctor Germán González, abogado sin partido, asesinado en los calabozos de la Seguridad Nacional, a metralla, en 1952, acusado de haber prestado su automóvil al doctor Ruiz Pineda; José Lino González, maestro, Santiago Díaz y Cosme Damián Peña, de Acción Democrática, fallecidos en 1952 en el campo de concentración de Guasina; Rufino Mendoza y Ruperto Chirinos, miembros del Partido Comunista, dirigentes campesinos, fusilados en 1952; Víctor Lucena, Martín Rojas, Carlos Camacaro, Pedro Chávez, Francisco y Juan Arenas y 41 campesinos más, masacrados a metralla por el cuerpo represivo Guardia Nacional (Fuerzas Armadas de Cooperación) en Turén, Estado Portuguesa, en octubre de 1952; Capitán Juan B. Rojas,

jefe de la rebelión militar de Maturín, Estado Monagas, en septiembre de 1952, fusilado en el propio cuartel; capitán Wilfrido Omaña, uno de los jefes de la rebelión militar de la base aérea de Boca de Río, Estado Aragua, en septiembre de 1952, perseguido desde entonces, fue muerto a tiros por la Seguridad Nacional en la Urbanización Los Chaguaramos de Caracas, en febrero de 1953; Alirio García, militante de Acción Democrática, acribillado a balazos por la Seguridad Nacional en su propia casa, donde se guarecía el dirigente doctor Alberto Carnevalli, en enero de 1953; doctor Alberto Carnevalli, Secretario General de Acción Democrática, abogado y periodista, muerto en la Penitenciería de San Juan de los Morros, víctima de las condiciones en que se hallaba” (Es como si se tratara del Secretario General de nuestro Partido); Licenciado Antonio Pinto Salinas, Secretario General de Acción Democrática en clandestinidad, asesinado friamente en la carretera cuando se le conducía esposado a Caracas; Víctor Alvarado y Rubén Perdomo; José Vicente Gutiérrez, comerciante de Cumaná, fallecido en los suplicios a que fue sometido por los “interrogadores”; Antonio Roldán, anciano de 72 años, torturado hasta la muerte; Teniente León Droz Blanco, asesinado en Barranquillas, Col; Felix Castillo y Juan Guedez, en la plaza Urdaneta de Caracas; Jesús Alberto Blanco militante de Acción Democrática.

Y ahora, señor Presidente, veamos qué “hábil procedimiento” emplea, para convencer a las personas que están de acuerdo con la dictadura, este Gobierno que tanto admiran algunos Honorables Diputados, y que, a su juicio, significa una superación social y un progreso material para el pueblo de Venezuela: mantener a los presos de pie, desnudos, sin comer ni dormir, durante uno o varios días, hasta que desfallecen; colocarlos desnudos sobre bloques de hielo durante horas;

pararlos descalzos sobre el filo de los aros donde van los neumáticos de los automóviles; colgarlos por los pies o los testículos y golpearlos salvajemente con tubos de hierro, palos y plano de machete; aplicarles descargas eléctricas en las partes más sensibles del cuerpo, especialmente en los órganos genitales; apagarles en el rostro cigarrillos encendidos y quemarles todo el cuerpo en la misma forma o con hierros al rojo; quemarles las uñas de los dedos y los pies con fósforos encendidos; torcer los dedos, brazos y piernas; interrogatorios bajo golpes y cultazos continuos; aplicación de tortoles-torniquetes de cuerda en los testículos o en el cráneo de las víctimas.

¿Es posible, en consecuencia, señor Presidente, que al saber que existe esta barbarie en Latinoamérica, podamos permanecer callados frente a las palabras de nuestro distinguido colega, señor Campos Menéndez, por muy buena intención que ellas tengan y por muy cultas y muy ceñidas al lenguaje diplomático que sean?

Estimo, señor Presidente, que el Honorable señor Campos Menéndez tenía una obligación, como miembro de un parlamento libre, de una democracia de la cual nos enorgullecemos. Si él visitaba Venezuela, no debería haber concurrido a la Cámara de Diputados del Dictador Marcos Pérez Jiménez; debería haberse abstenido de asistir a sus sesiones.

Si bien es cierto que existe un principio de autodeterminación y respeto a los Gobiernos, no es menos cierto que hay un principio de solidaridad y de amor a la libertad. Y el Honorable señor Campos Menéndez nos ha hablado en esta ocasión, con bellas frases, de la solidaridad continental y del respeto a las libertades esenciales, que los parlamentarios radicales compartimos ampliamente. Pero, al mismo tiempo, por doctrina, por principio, por amor al panamericanismo, también tenemos que estar al lado de los postulados de los perseguidos, asesinados y tor-

turados en la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez, como asimismo de los que comen el pan del exilio...

Esa ha sido la intención de mis palabras, por lo cual espero del Honorable colega señor Campos Menéndez que no les dé otra interpretación. Por lo demás, no se trata de una intervención de carácter personal. No, señor Presidente. Desde el momento en que pertenecemos a un Parlamento democrático, tenemos la obligación ineludible de levantar nuestra voz en tal sentido. Creemos que así conservamos inmaculada, limpia e incólume la democracia chilena. El brillo falso y ficticio de las grandes realizaciones materiales que ha efectuado el dictador Marcos Jiménez, no debe hacernos olvidar a los muertos, a los torturados y perseguidos por tener hambre y sed de justicia, amor a la libertad y a la democracia; ni a los apóstoles que están diseminados en el exterior o yacen en los cementerios de la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez.

Tal ha sido el verdadero sentido de mis palabras, y como miembro del Partido Radical las he pronunciado únicamente inspirado en el amor al credo democrático que profeso.

Nada más, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Muy bien!

3.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY CALIFICADO DE SIMPLE URGENCIA. PREFERENCIA PARA DAR CUENTA DE CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor DURAN (Presidente).—Hago presente a la Sala que mañana, 12 de diciembre, vence el plazo constitucional del proyecto de ley calificado de simple urgencia, por el cual se fija en un sueldo vital de la cabecera del Departamento en que se sepulte al asegurado la cuota mortuoria que deberá entregarse a los familiares, a la sociedad de socorros mutuos o a la persona que se haga cargo de los funerales.

El proyecto en cuestión está informado por la Comisión de Asistencia Médico-Scocial e Higiene; pero no así por la de Hacienda.

En atención a que la Honorable Cámara acordó suspender su sesión ordinaria de hoy, a que mañana es feriado, ya que en confirmidad al artículo 197 del Reglamento, al término del Orden del Día de la última sesión anterior el vencimiento del referido plazo, el Presidente deberá declarar cerrado el debate sobre el proyecto, cualquiera que sea el trámite reglamentario en que se encuentre, la Mesa se permite proponer a la Sala tratar inmediatamente el proyecto, que es sencillo, y votarlo en la presente sesión.

El señor CASTRO.— Al término de la presente sesión.

El señor DURAN (Presidente).—; Habría acuerdo para destinar diez minutos a este proyecto al término de la presente sesión con prórroga de la hora, si no se hubiere alcanzado a votar. . .

El señor CASTRO.—Para este sólo efecto.

El señor DURAN (Presidente).— Con prórroga de la hora, para el sólo efecto de votar. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Al mismo tiempo, solicito la venia de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones, al final de la presente sesión.

Acordado.

4.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL. PROBLEMAS DE POLITICA INTERNACIONAL RELACIONADOS CON ALGUNOS PAISES LATINO-AMERICANOS

El señor DURAN (Presidente).—Continuando con la materia, objeto de la presente sesión, tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor SEPULVEDA GARCÉS.— Señor Presidente, los Diputados liberales hemos oído con suma complacencia las pala-

bras de nuestro distinguido y Honorable colega don Enrique Campos Menéndez, con las cuales quiso explicar, en elevados y amplios términos, el objetivo de su jira continental recientemente realizada.

También nos contó, con erudición, conocimiento y elevación, las observaciones que pudo captar a través de su interesante viaje por los distintos países de nuestra América. Creímos entender, y así sucedió, que esas frases significaban una explicación de cualquier cargo que hubiera podido darse a la intervención que le cupo en los diferentes países que visitó y que, como sabe la Honorable Cámara, provocaron interpretaciones, en esta Sala que nosotros no compartimos y que, en su oportunidad, estimamos improcedentes e injustas.

Pero llevado al terreno de dar una explicación directa y de referirse, en forma precisa, a las palabras que pronunciara en el Parlamento de Venezuela, nuestro Honorable colega, una vez más, precisó el verdadero alcance de aquella su intervención, dejándonos ampliamente satisfechos.

Ha sido así, señor Presidente, porque, como lo ha dicho, se honra y enorgullece de pertenecer a las filas de un partido como el Partido Liberal, que durante sus cien años de existencia ha rendido culto a todas las manifestaciones de la libertad, sin que en ningún momento haya tenido actos que mancharan su limpia vida democrática al servicio de nuestro país, y admirando a todas las democracias, en cualquier parte del mundo donde ellas estén ubicadas.

Señor Presidente, nos satisface ver que el propósito de exigirle una explicación al Honorable señor Campos no haya podido ir más lejos que a pedirle que aclare el alcance de algunas palabras suyas, que nosotros, sin pretender ser demasiado videntes, hemos calificado en su verdaderas proyecciones.

El Honorable señor Campos reconoció, con honradez, el progreso material que observó en su visita a Venezuela, advirtien-

do que aquella revolución positiva de que habló se manifiesta, no en el lenguaje escrito ni en el de las ideas, sino, como dijo Su Señoría, en "el lenguaje del concreto y del acero". ¿Qué cosa más clara puede haber para un hombre inteligente que el hecho de que lo que quiso reconocer el Honorable señor Campos fue un progreso de orden material, y no uno espiritual o ideológico? Un hombre honrado, observador y justiciero como nuestro Honorable colega, no podía dejar de comprobarlo, y reconocerlo.

El Honorable señor Campos se comportó también como un demócrata legítimo en el Congreso de Venezuela, porque habló allí de nuestra libertad, de nuestra democracia y de todo lo que significa para Chile nuestro sistema constitucional y libertario. Además, es necesario hacer notar hoy, una vez más, que no es honrado ni justo pretender interpretar el alcance de todo un discurso de elevados conceptos, a través de una sola frase suya, a la cual, evidentemente, se ha querido darle una interpretación restrictiva y restringida. Todo el discurso del Honorable señor Campos, amplio, inteligente, meditado, estuvo destinado a rendirle un verdadero homenaje a la democracia y a la libertad, y así lo entendimos nosotros cuando lo leímos.

Señor Presidente, esta sesión tiene un objetivo distinto del que se le ha dado hasta estos momentos. Este objetivo, según reza la citación, es el "de ocuparse de diversos problemas de política internacional, especialmente de algunos que se refieren a los países latinoamericanos". Creo que la Honorable Cámara no debe desperdiciar su tiempo, rebajando el tema del debate al planteamiento de cuestiones tan pequeñas como las que han sido propuestas hasta ahora aquí.

Todos sabemos que no sólo en Venezuela existe una dictadura abominable. Como lo dijo el Honorable señor Campos, "si Sus Señorías recorren Sudamérica y Centroamérica, tendrán que viajar de dictadura

en dictadura" y en muchos otros países encontrarían actos tan abominables, persecuciones tan pequeñas e incluso, actos delictuosos como los que nos ha relatado el Honorable señor Ahumada esta mañana. Esto lo sabemos todos, de manera que no constituye ninguna novedad. Podríamos celebrar varias sesiones con el objeto de conocer los detalles de todas las persecuciones y todas las arbitrariedades que se cometen en otras partes, y la nómina de todas las revistas y diarios, clausurados o censurados, que no han podido informar con veracidad de los acontecimientos internos, porque en esos países, desgraciadamente, no existe ni democracia ni libertad.

Chile sigue siendo en América Latina un oasis de democracia y de libertad. Difícilmente hay uno o dos países latinoamericanos más que puedan compararse al nuestro en el culto de estos principios.

Pero esta triste realidad que comprobamos a nuestro alrededor, no puede, señor Presidente, llevarnos a prescindir de la existencia de veintitantas repúblicas americanas. Nosotros también vivimos en América. Nosotros también formamos parte de la comunidad panamericana. Y Chile necesita vivir, progresar y expandir sus posibilidades futuras dentro de ella.

De lo contrario, debido a su pequeñez, Chile seguirá metido en un zapato chino, y no le será posible desarrollarse, progresar y ampliar sus horizontes; incluso, puede peligrar nuestra propia existencia como Nación democrática, libre y soberana. No por el hecho de que haya en América Latina regímenes políticos que no comparten nuestros elevados principios de democracia y libertad, vamos a dejar de convivir con ellos. Si así lo hiciéramos, difícilmente podríamos seguir viviendo en América.

En efecto, Chile necesita mantener relaciones de todo orden con esas otras Repúblicas, para que se siga respirando un aire de cordialidad en nuestra América. Necesita del intercambio comercial; necesita que sus ciudadanos puedan viajar a las de-

más Repúblicas americanas. Por eso debe mantener relaciones de toda clase con esos países hermanos, mientras esperamos —y así lo deseamos ardientemente— que rijan también en ellos el mismo sistema político de libertad y democracia que Dios y nuestra tradición nos han dado en Chile.

En consecuencia, hay que considerar estos problemas con cierta elevación, y no rebajarlos a estas pequeñeces. Sabemos que muchas de las Repúblicas americanas tienen los defectos de que nos hablaba el Honorable señor Ahumada. Pero debemos tomarlos como son, y en una oportunidad como ésta y dentro del objetivo mismo de la sesión, limitarnos a estudiar, los problemas de nuestras relaciones internacionales con ellas. Porque lo que a nosotros nos debe interesar no es tanto la situación interna de los países latinoamericanos, sino el problema general de la estabilidad y progreso de América, y de lo que ello significa para Chile, para nuestra propia seguridad, para nuestro desarrollo espiritual y para nuestro desenvolvimiento económico. Entiendo que éstos son los puntos de los cuales la Honorable Cámara debe preocuparse preferentemente.

Quiénes no presumimos de especialistas en materias internacionales, tenemos que obrar y hablar en estas cosas con un criterio corriente, propio del hombre de la calle y del común de los ciudadanos chilenos que viven desde Arica a Magallanes. Y lo hacemos movidos por una inspiración que no viene ni de Moscú ni de Washington, ni de ninguna potencia extraña a Chile. Recogemos nuestra inspiración en las calles de Santiago, en los pueblos como Rancagua, San Antonio o Pichilemu; la recogemos de la voluntad de todos los ciudadanos chilenos, cuyo único interés en estas materias de orden internacional es el de que Chile siga viviendo como Nación libre y soberana y disfrutando, por muchos años, del aire de nuestra libertad y de nuestra democracia. Esta es nuestra preocupación. No queremos servir a ningún amo ni a ningun-

na potencia extranjera. Sólo deseamos vivir en nuestra América respirando, por lo menos, un aire de cordialidad y de buena convivencia. Y tal ha sido el propósito y el sentido de la gran labor desarrollada por nuestro Honorable colega señor Campos, que su honroso esfuerzo de orden personal, sin irrogar gasto alguno a nuestra Nación ni recibir tampoco las dádivas de sus invitantes, sacrificando tiempo y dinero, ha recorrido las Repúblicas de América con el objeto de conocerlas mejor y darnoslas a conocer también mejor, con el propósito evidente de crearle al desenvolvimiento de nuestra patria un mejor ambiente dentro de todas ellas. En otras palabras, quiso servir a Chile. Y así debemos reconocerlo, con altura de miras, planteando estos problemas de orden internacional con la elevación que aconseja el gran interés nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Cueto.

El señor CUETO.— Señor Presidente, hemos escuchado con profundo interés el discurso del Honorable señor Campos. En realidad, si hemos de ser sinceros, debemos expresar que esperábamos de él mucho más de lo que nos ha dicho, no porque la forma de su discurso o sus frases hayan sido pobres, puesto que han tenido belleza literaria y revelan toda su inteligencia; sino porque teníamos la esperanza de que él nos contara, esta mañana, la lucha que los pueblos y los trabajadores de América Latina sostienen por conseguir su independencia y su soberanía, y conquistar la auténtica democracia, a la cual ha cantado con hermosas frases. Nos habría gustado, por ejemplo, saber esta mañana de labios del Honorable señor Campos qué está haciendo el pueblo de Guatemala para reconquistar su libertad, y cómo está actuando el heroico pueblo de Venezuela para recobrarla.

Pero cuando se ha referido a Venezuela, trató de justificar un discurso que

pronunciara en el Parlamento de ese país, el Honorable señor Campos sólo nos ha dicho que los regímenes son transitorios y que hay algo que es permanente y mucho más grande: la unidad de América. El Honorable colega puede estar seguro, no sólo esta mañana, sino siempre, de que la solidaridad y la unión de los pueblos de América Latina es grande y férrea a través de la organización de los trabajadores y de los partidos políticos que luchan por la independencia de cada Nación. No importa que en un país haya un régimen cualquiera, una dictadura cualquiera, si en América Latina sigue existiendo en todos sus pueblos, un sentido de fraternidad que los mueva a ir en defensa o en apoyo moral, por lo menos, de los trabajadores y de los hombres de ese país que luchan por su independencia. Porque sólo entonces podremos hablar todos los pueblos de América Latina ese lenguaje de solidaridad y unión que mi Honorable colega tanto desea.

Pero hay una frase —que yo quisiera haber entendido mal— en el discurso pronunciado en esta mañana por el Honorable señor Campos. Su Señoría ha vuelto impresionado por la forma cómo progresan y se superan los pueblos de Latinoamérica y, en la parte a que me refiero, creo haberle entendido que le merece una inmensa admiración el norteamericano que está tratando de ayudar a redimir a América Latina...

El señor CAMPOS.— Honorable Diputado, yo no he dicho eso.

El señor CUETO.— Muchas gracias, Honorable colega. Me alegra mucho saberlo. Me habría gustado...

El señor CAMPOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CUETO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cueto, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, no he dicho lo que ha entendido mi Honorable

colega. No me referí al pueblo norteamericano sino, simplemente, como un punto de comparación para demostrar que la unión de los pueblos que formaron la confederación llamada hoy día Estados Unidos, determinó en ellos un mayor ritmo de progreso; es decir, un mayor ritmo de producción y de nivel de vida que ha significado duplicar en treinta y dos años el standard de vida de sus habitantes mientras que los países de América Latina lo duplican sólo cada cuarenta y siete años. Eso fue lo que dije con respecto a ese punto.

En cuanto a la solución de los problemas que afectan a Latinoamérica, no me referí a los Estados Unidos, sino a la responsabilidad que tenemos los dirigentes en la misión de conseguir lo que pretende Su Señoría, en orden a que tanto el trabajador como el intelectual de nuestro continente, logren emanciparse realmente.

Nosotros alcanzamos, hace muchos años, la libertad política. Para conquistar la libertad económica debemos unirnos los hombres de América Latina y formar una confederación espiritual de naciones autónomas y soberanas. Ellas deben complementar sus economías y sus posibilidades de capitalización, para alcanzar, de esa manera, unidas, el destino a que tienen derecho.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Cueto.

El señor CUETO.— Señor Presidente, repito que me alegra mucho haber entendido mal al Honorable señor Campos Menéndez, pero entre lo que vio a través de las dictaduras que reconoce existen en la mayor parte de los países de América Latina, debe haber observado también algo que quedó perfectamente claro en la Conferencia Latinoamericana por las Libertades Públicas. Ello es que, detrás de cada dictador, de cada una de esas dictaduras aprobiosas de las que tan bien nos hablaba el Honorable señor Ahumada, hay

un manto protector, una mano que las está financiando, que está ayudando a ese gran progreso material que sólo beneficia a una parte del pueblo y no a la población entera, ya que el mismo Honorable colega reconoce que las "poblaciones callampas", los ranchos inmundos y las enfermedades siguen diezmando a los habitantes de esta América Latina. Además, ha debido comprobar que el analfabetismo continúa siendo el gran flagelo de nuestros países. Todos nosotros conocemos el manto protector que se lanza sobre las dictaduras. Sabemos cómo se llama, porque en Chile lo hemos conocido: es el imperialismo norteamericano, que está ayudando a gestar dictaduras, apoyándolas con armas en el momento necesario, como sucedió en el caso de Guatemala, cuando, para aherrojar al pueblo, se enviaron armas y mercenarios que provocaron un vuelco en los acontecimientos e instauraron una nueva dictadura en América Latina.

¡Con cuánta razón, señor Presidente, decía Mark Twain: "Nación altiva y puritana que vuelve de sus piraterías por Manchuria y Filipinas con la boca llena de mentiras, los bolsillos hinchados de dinero mal habido y las manos cubiertas de barro y de sangre! ¡Pasadle agua y jabón a esta gran potencia, pero ocultadle el espejo!".

Esto es lo que Mark Twain decía, y sigue siendo una verdad inmensa para los países de América Latina, porque ahí donde hay una dictadura está el imperialismo entronizado: o está la "United Fruit Company" o alguna gran compañía petrolera que continúa esquilmando a los pueblos, dando unas pocas prebendas a algunos y todo el poder del régimen a los dictadores. Esto es lo que nosotros hubiéramos querido oír esta mañana, cuando nuestro Honorable colega señor Campos Menéndez nos contaba las luchas de esos pueblos por alcanzar su liberación.

¿Qué significa un poco de progreso material, cuando, junto a ese pequeño adelanto que está rindiendo intereses quintupli-

cados a aquéllos que hacen las inversiones, se está diezmando y desmoralizando a un pueblo modesto?

Pero hay algo que estamos ciertos que también estuvo en las frases del Honorable señor Campos Menéndez: es el espíritu de fraternidad y de solidaridad de los pueblos latinoamericanos.

Es verdad que las jornadas que tenemos por delante son muy duras, pero es indudable que esa independencia económica de nuestros pueblos la habremos de conseguir a través de la lucha de los trabajadores, de los intelectuales, de los estudiantes, de los maestros, todos unidos en defensa de nuestra independencia económica.

Si bien es cierto que cada uno de nuestros países tiene un día, en el año, para celebrar, con jolgorio, si se quiere, su independencia política, no es menos verdadero que esta independencia es un tanto mentirosa. En efecto, detrás de la dependencia económica, también existe la dependencia política de los Gobiernos. Así hemos visto hacer a más de un Gobierno de América Latina, precisamente lo contrario de lo que había sostenido antes. Hemos visto a Mandatarios que, cuando han llegado al Poder, han hecho, precisamente, lo contrario de lo que dijeron en su campaña electoral. Para muestra basta un botón: él es Chile.

Señor Presidente, el Honorable señor Sepúlveda Garcés, tenía razón, cuando decía que debíamos ir un poco más allá de las palabras del Honorable señor Campos. Pero esas frases tienen para nosotros un significado enorme: significan que un parlamentario chileno, un miembro de este Parlamento que un día levantara su voz en defensa del pueblo de Guatemala, fue a ese otro Parlamento de Venezuela, a rendirle pleitesía a un dictador.

Señor Presidente, los hombres libres de Chile, los hombres libres de este Parlamento, tienen que haber sentido, en ese momento, aun cuando quieran encontrar justificación a esas frases, que una ola negra

de rubor inundaba sus espíritus, porque no era posible que un parlamentario chileno llegara a un país, donde impera la más aprobiosa de las dictaduras, a decir que era inmenso el valor material de sus obras.

Muchas veces hemos escuchado a los mismos parlamentarios, que hoy pretenden ensalzar ese progreso material, negar todo el progreso inmenso de los países socialistas y decir que nada vale frente a la dictadura de sus pueblos. A los que hemos visto que allá no había dictadura, se nos ha dicho que se nos engañó, que no hemos observado lo que en realidad había y que ese progreso no tenía significado, cuando había un pueblo que vivía en la esclavitud. Pero ahora, cuando se trata de los pueblos de América Latina, cuando se trata de dictaduras que obedecen a los mandatos del imperialismo yanqui, entonces tiene valor el progreso material, que se levanta, en acero y cemento, en algunas de las capitales de estos países.

¿No tienen más valor los miles y miles de campesinos asesinados, los miles y miles de obreros asesinados y los miles y miles de intelectuales asesinados o aherrojados en las cárceles de esos países, que ese pobre progreso material que se levanta, en fierro y cemento, en algunos rincones de las capitales de América Latina? En efecto al lado de ese progreso material, está la "población callampa", y el obrero y el indio siguen siendo diezmados, en medio de la ignorancia, y tienen que llevar adelante su tremenda carga de esclavitud.

Esto es lo que los pueblos de América Latina están viviendo, y ésta es la historia que también está viviendo Chile, porque, junto a ese maravilloso progreso material del centro de su capital, junto a este levantarse de grandes y magníficos edificios de departamentos, sigue allí, a unas pocas cuadras, la "población callampa", y continúa el analfabetismo pululando por nuestros campos, y sigue nuestro campesino sumido en una esclavitud incalificable.

Nosotros sabemos que los pueblos de

América Latina han de levantar un día, con dignidad, su independencia económica, y su verdadera y auténtica independencia política, la que, hasta este momento, tiene un carácter de mentira.

El Honorable señor Castro me ha solicitado una interrupción, que concedo.

El señor DURAN (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, el Honorable señor Campos Menéndez ha pronunciado, esta mañana, un hermoso discurso. Si este discurso se hubiera dicho en otros tiempos y en diversas circunstancias, lo habríamos gustado en todo su intensidad, porque él trae imágenes bellas, giros audaces y nos reproduce hermosos panoramas, algunos de los cuales conocemos, y otros enhelamos admirar en el futuro. En buenas cuentas, ha sido un hermoso discurso.

Nosotros queremos tanto a las gentes y a los panoramas que él ha reproducido, que cada uno de sus acápites, lo hemos sentido en nuestra propia sangre.

No quisiera que lo que voy a decir se tomara como una ironía. Cuando el Honorable señor Campos Menéndez hablaba, yo sentía la maravillosa musicalidad del "Juanito" boliviano; estaba oyendo el vals peruano, y sentía, cristalinos, los metales de la marimba centroamericana.

Si al discurso del Honorable señor Campos Menéndez, le hubiéramos puesto este fondo musical, indudablemente habría resultado una pieza artística completa, desde todo punto de vista.

Pero, señor Presidente, esta mañana se nos ha citado para discutir un tema de suyo escabroso. Se trata de las relaciones diplomáticas entre los países de Latinoamérica. Es tan grave esta materia, que los hombres de alguna sensibilidad debemos olvidar, ojalá por un instante, la blanca estatura de los volcanes, la azul quietud de los lagos, la infinita prolongación de los litorales, el pétreo cresterío y el "crepitar"

de las estrellas, colinas de los puertos desvelados.

¡Qué hermosas cosas tenemos que olvidar hoy, cuando suceden otras "tragediosamente" graves para América!

El señor Odría, dictador del Perú, ha hecho un viaje a Caracas. Y dentro de una euforia de espolines, de sables, de metralla, de salvas, de discursos rimbombantes, se han abrazado dos remedos de Bolívar y de Sucre. Se abrazaron en Caracas y "miraron hacia su destino", según la frase hermosa que dijo el Honorable señor Campos Menéndez en su discurso en el Parlamento de Caracas.

Ellos "se asomaron a su destino", y a nosotros, los chilenos, y a los países que todavía defienden heroicamente la democracia en el Continente, se nos ha encarrujado la carne. ¿Para qué se reúnen estos caballeros? ¿Para devolver el poder, en Venezuela, a ese alto valor de las letras españolas, autor de "Doña Bárbara", Rómulo Gallegos? ¿Para que regresen al Perú, Haya de la Torre, Gálvez, Luis Alberto Sánchez, Seoane? ¿Conversaron sobre esto?

Nosotros, los chilenos, endurecemos el ceño y agudizamos el oído. El señor Odría aumenta su flota aérea. ¿Podríamos aceptar esto?

Corresponde a este ajedrez bélico que ha disciplinado Estados Unidos. Para el Perú: primacía en el aire. Vengan los aviones de propulsión a chorro, los bombarderos, los cazas, los aviones de reconocimiento. Vengan instructores norteamericanos para perfeccionar a los aviadores peruanos, y vayan a los institutos armados de los Estados Unidos estudiantes peruanos, para beber en la escuela de la guerra esta nueva literatura que se escribe a cañonazos. Podría ser esto lógico y correcto. En los pactos militares así está estipulado: primacía para el Perú en el aire. De acuerdo a lo estipulado, a Chile sólo llegan tres o cuatro aviones de propulsión a chorro. Nada, absolutamente

nada más. Uno de ellos ya está definitivamente destrozado. Y por si fuera poco, en los puertos del Perú anclan también los barcos de guerra que los Estados Unidos han incorporado al potencial bélico de ese país.

Agreguemos todavía algo más. A los puertos chilenos no asoma la nariz de su proa ningún nuevo barco de guerra. Para Perú, primacía en el aire y poderío en el mar. Y para nosotros ¿dónde? Si no tenemos aviones ni barcos. ¡Consultad, por favor, a la Comisión de Defensa Nacional, a los técnicos de nuestras Fuerzas Armadas para que recibáis opiniones respecto del material de guerra que Chile ha recibido de acuerdo con el pacto militar, que nuestro país ha suscrito y que nuestro Congreso ha ratificado!

Por todas estas cosas, cuando el señor Odría remonta el litoral del Pacífico y llega a Caracas a conversar con el señor Pérez Jiménez, a las democracias americanas les pasa un soplo helado por las vértebras.

Nos ha explicado el Honorable señor Campos, y este es un antecedente muy importante que se lo agradecemos de todo corazón, que Venezuela ha iniciado una gran etapa de progreso material.

Puede que sea verídico. La riqueza de aquel país es fabulosa; de tal modo que las empresas monopolistas del petróleo pueden lanzar con la mano abierta y con una sonrisa muy benevolente algunos centavos más a sus costos de producción para que los aprovechen los venezolanos.

No importa que los negros túneles subterráneos del petróleo vayan empobreciendo sus reservas; por ahora, los centavos de dólar se transforman en dólares, se arruman en dólares y se construyen edificios, se pavimentan calles y, sobre todo, se adquieren modernos armamentos.

¿Hasta cuándo durará esto?

¿Por cuánto tiempo tendrán capacidad de multiplicación los túneles subterráneos del petróleo? ¿Y cuánto tiempo también

será capaz de resistir aquel pueblo, que gime, a pesar del pavimento de las calles y a pesar del cemento que florece en los edificios?

El Honorable señor Campos ha elogiado aquel progreso y ha dicho, siendo corroborado por el Honorable señor Sepúlveda Garcés, que no debemos detenernos en pequenezes. ¡Menuda pequenez esta!

¡Señor Presidente, si el cemento venezolano, el pavimento venezolano está destruyendo la cultura y el espíritu de aquel pueblo! El cemento se deteriora y el progreso hace viejos los altos edificios de hoy. Lo que nunca envejece es el espíritu. Preferible sería que aquel país se transformara en una larga y ancha llanura en estos instantes, pero que el espíritu de Bolívar, el espíritu de Martí, el de Miranda, el de Bello y el de Morelos se mantuvieran allí incólumes. Podría terminarse el cemento y el pavimento y mañana Venezuela estaría en condiciones de levantarse de nuevo sobre la base de la cultura, del espíritu y de la democracia. ¡Eso sería más definitivo!

El Honorable señor Campos ha dicho que cumpliendo con esta cosa vanal e intrascendente que es el protocolo, pronunció ese discurso, que en extensos párrafos reprodujo el Honorable señor Ahumada. Es probable que también tenga razón; pero, no puede sostener que el suyo es el mismo caso del Presidente de la República. Cuando un Primer Mandatario es invitado a una jira por otros países debe acceder a ello, porque él tiene la más alta responsabilidad en la conducción de nuestras relaciones exteriores. Claro está que el Presidente de la República se haría acreedor a críticas nuestras también si dejándose llevar por la efusividad del recibimiento pronunciara palabras que no están de acuerdo con el régimen que visita ni se concilian con la tradición de libertad y de democracia, que es la característica fundamental de Chile en el concierto de las naciones del mundo.

El señor VALDES LARRAIN.—Su Señoría andaría mudo, entonces.

El señor CASTRO.—Honorable Diputado, no se impaciente y espere...

El señor VALDES LARRAIN.—Estoy muy tranquilo...

El señor CASTRO.—... unos instantes, porque le voy a hablar de todos los asuntos que le interesan.

El señor VALDES LARRAIN.—Me alegro mucho.

El señor DURAN (Presidente).—Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CASTRO.—Ruégole tener paciencia, porque la impaciencia, aunque Su Señoría lo ignore, es uno de los pecados capitales.

El señor VALDES LARRAIN.—Su Señoría es más vehemente, de modo que vive en pecado.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, nuestro distinguido colega, el Honorable señor Campos Menéndez, a quien consideramos distinguido —no tenemos para qué subrayar el adjetivo, el Honorable señor Sepúlveda Garcés se refirió elogiosamente,— para cumplir con el protocolo, aunque él no lo deseara, tal vez traicionando su formación democrática al Gobierno venezolano; y habló de que, innovando en las prácticas administrativas de este Gobierno, ha encontrado por fin la huella de su destino.

Lo aplaudieron, y le contestó un señor Diputado, quien tomó al vuelo las expresiones del Honorable señor Campos y arregló sus palabras; y con todas estas palabras, ese Diputado venezolano le fabricó un terno de suaves plumas al señor Jiménez. Hábil parlamentario, emplumó de palabras bellas a este negro de la libertad.

Señor Presidente, todo estaría bien y lo podríamos justificar. Pero, sucede que en América está en juego la estabilidad democrática de muchos Gobiernos. No exagera el Honorable señor Cueto cuando dice que Estados Unidos está metiendo su mano en la conducción de los países america-

nos para facilitar el advenimiento de las dictaduras.

Es cierto que la United Fruit, en Centroamérica, se entiende mejor con el señor Castillo Armas.

El señor Castillo Armas ahora es un buen platanero para la United Fruit. Corta los plátanos cuando y como se lo dice la Compañía. Era mucho problema para ella entenderse con un Gobierno y con un Parlamento democrático, porque discutían demasiado.

En Venezuela, las compañías petroleras tenían que esperar mucho tiempo para realizar sus negociaciones y se impacientaban. Durante el Gobierno de Rómulo Gallegos había que discutir con un Gobierno y con un Parlamento constitucionalmente organizados cuando ellos pedían nuevas condiciones. Y en cada país ocurría igual cosa.

En Brasil mismo, los hombres democráticos de aquel gran país viven con el arma al brazo y la zozobra en la garganta, tratando de neutralizar la acción de los monopolios norteamericanos, que están deseosos de que no se cumplan los trámites constitucionales y democráticos para que suba un Gobierno que sea libre expresión del pueblo, y haya un Parlamento capaz de legislar soberanamente y de defender su café, sus arenas especiales para producir energía atómica, etc.

Vive el perfil democrático de América en permanente vigilia para preservar sus instituciones.

Por eso para mucha gente resultará un poco incomprensible la intervención de nuestro colega el Honorable señor Campos Menéndez, en el Parlamento venezolano.

Calculemos nosotros el efecto de sus palabras si el pueblo venezolano en estos instantes estuviese a punto de expulsar al Gobierno dictatorial que lo rige. En el silencio, en la clandestinidad, de cárcel a cárcel, de pueblo a pueblo, arrebujaos en la noche, van hombres y mujeres; se

transmiten mensajes, desafían la muerte y soportan la persecución, y así se empieza a forjar una gran organización de lucha para derrotar a la tiranía y hacer regresar a la democracia.

Pero llega un parlamentario extranjero, quien dice en el Congreso Nacional de Venezuela que el Gobierno de Pérez Jiménez es el desiderátum, del éxito, de la bondad y del progreso. ¿Qué pensarán aquellos hombres que están luchando por la libertad de su patria? Por un lado, la desmoralización y la desilusión clavarán sus agujas en su moral. Y, a la inversa, Pérez Jiménez recibe un gran espaldarazo, un tonificante y reconfortante mensaje de solidaridad...

El señor CAMPOS MENENDEZ.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO.—Con el mayor gusto.

El señor DURAN (Presidente).—La Mesa, desgraciadamente, no puede aprobar que el Honorable señor Castro conceda interrupciones, porque está haciendo uso de una concedida por el Honorable señor Cueto, a quien le quedan siete minutos.

El señor CASTRO.—En el tiempo que corresponde tendré el mayor agrado en conceder al Honorable señor Campos Menéndez las interrupciones que me solicite.

Señor Presidente, ¿qué pensarían de estas declaraciones los estudiantes venezolanos, los exilados de aquel país, los familiares de los muertos, aquellos que están esperando en las negras horas de la cárcel que por fin la libertad abra sus puertas? ¿Qué grave es, Honorable Cámara, que las palabras de elogio hacia un dictador las pronuncie un parlamentario chileno! Decía el Honorable señor Campos Menéndez —en lo que estamos de acuerdo—, que Chile es la vanguardia de la democracia en América. Efectivamente, el pueblo del Perú mira hacia acá es-

peranzado; el de Venezuela tiene los ojos puestos, pletóricos de ilusiones, en nuestra patria; Centroamérica también tiene todo su pulso pendiente de Chile, y durante años el pueblo argentino estuvo con el oído atento a las radioemisoras chilenas para oír nuestra palabra, que, trasunta democracia y libertad.

¡Qué grave es, entonces, que alguno de estos pueblos sepa que un chileno ha ido a tender la mano al pringoso dictador que estrangula su libertad!

Todos estamos de acuerdo en que las democracias deben unirse. Hace algunos días estuvo en Santiago de Chile el jefe del Partido Radical de Argentina, señor Frondizzi, quien nos dio a conocer, también, su inquietud por la defensa de las democracias americanas. De tal manera que, si en esta sesión se abordan estos temas, se no baja ni lastima la calidad del debate.

Debemos realizar muchas sesiones, para que las democracias americanas sepan que no estamos dispuestos a observar impasibles cómo los dictadores traman cuartelazos contra la estabilidad democrática del Continente.

Debemos unirnos, en el trance en que se encuentra, al democrático pueblo argentino; también debemos enviar, en las actuales circunstancias, nuestro mensaje de saludo al democrático pueblo brasileño.

Creo que Chile ha cometido algunos errores en materia de política internacional. No ha conducido con eficiencia las relaciones diplomáticas con algunos países.

Brasil, por ejemplo, país poderoso, de ocho millones de kilómetros cuadrados, con vastas regiones e interminables zonas inexploradas, debe estar junto a nosotros en la defensa de la democracia en América. Alguna vez alguien dijo que "la línea del horizonte pasa por Brasil".

¿Y qué ha hecho Chile? Llevar sus relaciones con Brasil un poco displicente-

mente. Este noble país tenía destacado en Chile al más brillante de sus diplomáticos: Ciro de Freitas Valle. Muchos lo conocemos; orgullo de Brasil. Se hizo querer por todo Chile.

¿Y qué hizo el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez?

¡Designó Embajador de nuestro país en Brasil a un empleado de banco que nada sabía de relaciones exteriores!

Sobre el particular, daré una información que desconoce la prensa.

Brasil estuvo a punto de hacer lo mismo. Tenía el propósito de enviar como Embajador en Chile también a un funcionario de banco, a un hombre completamente ajeno a la diplomacia. ¡Ese iba a ser el Embajador de Brasil!

Ciro de Freitas, este magnífico amigo, viajó a la República hermana y consiguió que Brasil no nos pagara con la misma moneda. Y fue así cómo se designó como Embajador en Chile a un diplomático de carrera.

El señor DURAN (Presidente).—Honorable Diputado, hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Cueto.

Puede continuar el Honorable señor Castro dentro del tiempo que le corresponde.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, una vez los Diputados le ofrecimos un almuerzo a Ciro de Freitas para retribuir sus atenciones y significarle que su gestión no pasaba inadvertida.

Invitamos al señor Ministro del Interior y al de Relaciones Exteriores. Fue un acto de confraternidad americana.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores confesó, al entonces Presidente de la Cámara de Diputados, que habíamos hecho un servicio impagable al Gobierno de Chile.

Algunas veces, el Presidente de la República pronuncia discursos punzantes, filudos, y nos atribuye todos los males que

aquejan a nuestro país. Por esta razón, en aquel instante, sin tener nada que ver con las relaciones exteriores, hicimos al Gobierno el más calificado de los servicios, el cual fue agradecido por el propio señor Ministro.

Brasil en esos días estaba sumamente herido con nosotros. Había ofrecido comprar una partida de cobre; pero el Gobierno chileno, tan sensible a los dictados y a las mareas provenientes de Estados Unidos, pensó que la operación podía ser grave, que el señor Beaulac podría enojarse y golpear la mesa en la Moneda, y no vendió cobre a Brasil.

En esos momentos, cuando las relaciones estaban tirantes, varios miembros del Congreso Nacional invitamos al Embajador de la República del Brasil para tributarle un sincero agasajo. En esta sesión debemos reiterar públicamente la necesidad de que el Gobierno chileno cuide, perfeccione, impulse nuestros vínculos de amistad y hermandad con el democrático Gobierno del Brasil y de que, en el futuro, ponga especial atención en que la designación de nuestros representantes diplomáticos recaiga en los más altos valores de nuestra nacionalidad, como una manera de probar el gran cariño y el respeto que sentimos por esa democracia hermana.

El señor CAMPOS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CASTRO.—Con mucho gusto.

El señor DURAN (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Castro, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.—Deseo hacer un pequeño alcance a las palabras de Su Señoría.

Estoy de acuerdo con la parte final del discurso del Honorable señor Castro. Evidentemente, tenemos que perfeccionar nuestra tradicional amistad con el pueblo del Brasil. Esto está demostrando que ante los permanentes intereses de las re-

laciones entre ambos países, no importa que Brasil actualmente pase por un período crítico provocado por un golpe de Estado que ha amagado un poco sus manifestaciones democráticas e institucionales.

Lo importante —lo repito— son las relaciones permanentes entre los pueblos.

Comparto también, si fueran ciertos, los anhelos expresado de libertad y de perfeccionamiento de los regimenes democráticos de América. Pero deseo que la Honorable Cámara y el país se formen el verdadero concepto del discurso que pronuncié en el Parlamento de Venezuela. En él manifesté mi asombro ante los progresos de orden material alcanzado por Venezuela, como lo repito en esta oportunidad. El Gobierno venezolano pretende —como lo digo en parte de mi discurso—, mediante la aplicación de fórmulas materiales más desarrolladas, levantar el nivel de vida de los habitantes del país, para luego alcanzar etapas más perfeccionadas en el orden político.

Ese es el anhelo, la aspiración de las autoridades venezolanas.

Por otra parte, mi discurso no está constituido sólo por una frase; contiene altos conceptos de orden democrático y libertario. La base de mi discurso está en el mensaje de la democracia chilena a los pueblos de América para que alcancen su perfeccionamiento institucional y, sobre todo, para que prevalezca la hermandad entre los países del Continente.

El señor DURAN (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, a estas alturas de mi intervención, tengo necesariamente, que formular dos observaciones que a estas alturas aparacen ajenas a las ideas que vengo exponiendo.

Desde luego, me alegro de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Campos Menéndez; espero que se transmitan a través del cable para que las conozca el auténtico pueblo venezolano.

El Honorable colega reitera su calidad de hombre democrático.

El señor CAMPOS.—¡Sí, señor! Por lo demás, ello no es ninguna novedad.

El señor CASTRO.—No hay duda de que, a través de esta reiteración, Su Señoría se coloca a la vanguardia de los cuadros democráticos que denuncian, en América, la oprobiosa existencia de tiranías como la del dictador de Venezuela, Pérez Jiménez.

La otra observación que deseo formular se relaciona con la frase que pronuncié hace pocos momentos cuando dije que se había enviado como Embajador de Chile en Brasil a un empleado de banco. En homenaje a mi Honorable colega señor Edgardo Maass....,

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO.—.....deseo significar que la frase no era despectiva; no había desprecio en ello.

El señor JARAMILLO.—Nadie entendió eso.

El señor CASTRO.—Pero la Honorable Cámara tiene que comprender que no se pueden confiar nuestras representaciones exteriores a personas cuya especialidad sea muy diversa de la de la diplomacia. Por ejemplo, no podríamos nombrar como Embajador ante un país a un hombre cuya especialidad consista en tener un puesto en la "Vega". No puede hacerse, porque él...

El señor SEPULVEDA GARCES.—Su Señoría tendrá que dar nuevas explicaciones.

El señor CASTRO.—No sé si habrá algún Honorable colega que tenga un puesto en la "Vega", para dar explicaciones.

El señor SEPULVEDA GARCES.—Su Señoría tendrá que seguir dándolas.

El señor CORREA LARRAIN.—El trabajo no es humillante.

El señor CASTRO.—¿Cómo dice Su Señoría?

El señor CORREA LARRAIN.—Digo que el trabajo no es humillante en ninguna parte. Por lo tanto, Su Señoría no necesitará dar explicaciones.

El señor CASTRO.—En realidad, es muy sabia la interrupción del Honorable señor Correa Larraín. Se la agradezco.

Señor Presidente, ocurre que el hombre que no está hecho para desempeñar funciones de carácter diplomático, tiene que adaptarse a ellas, tiene que estudiar materias nuevas. Bien sabe el Honorable señor Campos Menéndez, porque ha sido Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, lo frágil, lo sutil que es el cristal con que se construyen las relaciones exteriores, la convivencia con los pueblos extranjeros.

Hay que tener un tacto especial; por eso, he puesto énfasis en esta parte del discurso, para referirme a nuestras relaciones exteriores con la República del Brasil.

Es cierto que he viajado por el extranjero. He ido a Moscú; visité Finlandia, Hungría y Suiza. Hablé en la Cámara del Brasil, y puedo declarar que estoy orgulloso de la única intervención que tuve en el extranjero, en mi calidad de Presidente de la Cámara de Diputados de Chile. Ella tuvo lugar en la Cámara de Diputados del Brasil. Y, ¿de qué hablé en aquella oportunidad? ¿Le rendí homenaje a algún tirano de América? ¿Me referí a las dictaduras que antes imperaron en Brasil? ¿Dije que el progreso de los pueblos se medía a través del número de pisos que tuvieran los edificios? ¡No, señor, Presidente! En cambio, tuve el agrado de comprobar que a nuestro país se le respeta en el extranjero por su tradición democrática.

¿Cuál había sido el visitante anterior de esa Cámara de Diputados? El señor Anastasio Somoza, dictadorzuelo obscuro de Centroamérica. Entró a ese recinto y nadie lo aplaudió. Se designó a un Diputado para que, de acuerdo con las prácti-

cas, lo saludara. Dicho parlamentario, habló largamente sobre muchas cosas: respecto de la Historia de América, sobre el Continente, etc. Hablaba y hablaba; pasaban los minutos, los Diputados se miraban, Tacho Somoza se movía en el asiento y miraba la hora. Pero, ¿dónde estaba Somoza en el discurso? En ninguna parte. Pasaba el tiempo y "Tacho" no aparecía. En el último renglón, en el último segundo, cuando ya iba a terminar, el Diputado nombró a Somoza, y se acabó el discurso. Y todo esto en el más tremendo silencio. Parecía que las cárceles de Centroamérica habían mandado toneladas de silencio a Brasil para que rodearan a Somoza; parecía que los muertos de América a manos de los dictadores, habían extendido un brazo de silencio sobre el Continente para atrapar por la cintura a Anastasio Somoza.

¿Cuál fue la respuesta del señor Somoza? Muy de dictador: dio una recepción en Brasil a las autoridades, a los parlamentarios y a todos los políticos connotados. Al único que no invitó fue al Diputado que lo saludó en la Cámara de Diputados.

Un tiempo después, entró en la Cámara de Diputados de Brasil el Presidente de la Cámara de Diputados de Chile y se designó para saludarlo al mejor orador de la Corporación. Y ¿de qué habló ese Diputado? ¡Ah! Con un cabal conocimiento del papel que ha desempeñado Chile en el desenvolvimiento democrático de América, relató la vida de O'Higgins, habló de Camilo Henríquez, de Carrera, de Manuel Rodríguez, y de Balmaceda. Yo escuchaba arrobado y admiraba cómo un hombre podía pronunciar tantas palabras de elogios para mi patria.

De manera que hablé, sacando fuerzas de mi modestia, en una forma que estuviera medianamente de acuerdo con el rostro que había dibujado aquel orador maravilloso: el largo rostro de la democracia chilena.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CASTRO.—Con todo agrado, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Castro, tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, el Honorable señor Castro ha hecho un análisis acerca de cómo deben pronunciar los parlamentarios chilenos discursos cuando van al extranjero.

El Honorable señor Castro visitó Rusia y el Honorable señor Cueto, China. Quiero suponer que allá defendieron ellos la democracia y hablaron de libertad. Por eso, deseo que me informen Sus Señorías acerca de la forma en que les saludaron, al uno, los jefes soviéticos y, otro, Mao Tse Tung.

El señor CASTRO.—No me explico por qué el Honorable señor Valdés Larraín está empeinado en no hacer ni siquiera estación en el purgatorio, sino que quiere ir derecho al infierno. No entiendo esa impaciencia de Su Señoría.

En realidad, estoy tratando de convidarle indulgencias plenarias a Su Señoría y él se empeina en no aprovecharlas.

El señor VALDES LARRAIN.—Se saltó Su Señoría China y Rusia, para llegar de inmediato al Congreso del Brasil...

El señor CASTRO.—No me he saltado nada, Honorable Diputado.

Decía señor Presidente, que estoy de acuerdo, en parte, con la intervención del Honorable señor Campos Menéndez en lo que ella se relaciona con el prestigio de Chile, su pasado y su presente democrático.

Y aquí deseo contar algo también que en nuestro país no se conoce. ¿Qué dije en aquel discurso? ¿Hablé de los problemas económicos de Chile? Ni eso. ¿Ata-

qué a algún partido político? Ni eso. ¿Me quejé del Gobierno? Tampoco.

Estando en barricada opuesta al Gobierno del señor Ibáñez, dije: "nuestro país, en el momento presente, está dirigido por un hombre que ha bebido en nuestros institutos armados el agua clara del ejemplo democrático que nos legaron militares que contribuyeron a estructurar el andamiaje de la República.

El señor DURAN (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Hago presente a la Sala que, de acuerdo con lo que hace un momento planteó la Mesa, es indispensable votar en esta sesión el proyecto a que ya me referí. Ahora bien, la Mesa, como observa que los señores Diputados se ausentan de la Sala, tiene el temor de que luego no haya número en ella para votarla.

Por lo tanto, me permito rogar a los Honorables Diputados que permanezcan en la Sala, con el objeto de cumplir el acuerdo tomado con anterioridad. En caso contrario, la Mesa se verá obligada a citar esta noche a la Corporación a las veintidós.

El señor VALDES LARRAIN.—¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente).—La sesión es hasta las 13 horas y 30 minutos, Honorable Diputado; y se acordó suspender el debate del problema que se está tratando, a las 13 horas 20 minutos y destinar los últimos 10 minutos a despachar el proyecto de que la Mesa dio cuenta.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, agregué en ese entonces: "en unos días más, visitará el Brasil el señor Ministro de Defensa Nacional de Chile, otro General que también sabe lo que significa la defensa del régimen democrático". No expresé una palabra de crítica para nadie; elogié a nuestro país y dije que estaba orgulloso de nuestra democracia.

Cuando regresé a Chile, observé incer-

tidumbre: se hablaba de los "pumas", de golpe de Estado, de la clausura del Congreso, del grupo de militares que comandaba el Ministro de Defensa Nacional para acabar con nuestra estabilidad democrática. Pues bien, al regreso de su viaje, el señor Ministro de Defensa Nacional, en una conversación, me dijo: "en Brasil, oí palabra de elogio para usted en cada parte en que estuve; y yo contesté al señor Parra: "señor —y ésta fue una respuesta que me pareció muy importante en ese instante en que no sabíamos que aguas subterráneas se movían— "no fue a mí al que aplaudieron; en Brasil aplaudieron a la democracia chilena, a la tradición de libertad que tenemos; de tal manera que si aquí alguien se levanta contra esta democracia consumará el más tremendo crimen contra el prestigio y la dignidad de Chile".

Viajé, también a los países socialistas. Recórdé, cuando fui allá, los atinados discursos del Honorable señor Valdés Larrain. Yo oigo a Su Señoría con mucho agrado; lo vengo oyendo desde el otro período. Podría pronunciar enteros los discursos del Honorable señor Valdés. Me sé sus citas, porque las he aprendido bien y no puedo dejar de comprender a un buen orador. Así, recordé, por ejemplo, cuando nos hablaba aquí de "La noche quedó atrás", de Jean Valtin; "Yo elegí la libertad", de Kranchenko...

El señor VALDES LARRAIN.—Tiene mala memoria Su Señoría, porque nunca me he referido a esas obras...

El señor CASTRO.—Entonces, le presto la cita ahora para el futuro, a fin de que modernice sus discursos!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CASTRO.—Pues bien, visité los países socialistas. Pero, vamos por partes. ¿Sabe alguien que yo haya pronunciado algún discurso, como Presidente de la Cámara de Diputados o, simplemente, como Diputado, en algún Parla-

mento o en algún organismo estatal de aquellos países? Hablé en las casas de los escritores, en las sociedades artísticas, en los movimientos partidarios de la paz de esos países. ¿Puede alguna persona bien puesta, asegurar que he hablado, refiriéndome a hombres y cosas de Chile, en términos despectivos? No; sólo se podrían traer a colación discursos míos que son expresiones orgullosas de nuestra condición de pueblo democrático. Siempre hablé de lo que es credencial nuestra en el mundo: de nuestro régimen democrático, de nuestros poetas, de nuestros novelistas, de la calidad de nuestros vinos, de la belleza de nuestras mujeres...

El señor VALDES LARRAIN.—Y de la libertad.

El señor CASTRO.—¿De la libertad en Chile? ¡Evidentemente, Honorable Diputado!

El señor VALDES LARRAIN.—Pero no de la de Rusia.

El señor CASTRO.—Dije que había tanta libertad en Chile que se podía estar horas y horas comentando ideas y oyendo a los mejores oradores. No nombré al señor Valdés Larraín, porque allá no lo conocen...

El señor VALDES LARRAIN.—No tengo ningún interés en que me conozcan en Rusia.

El señor CASTRO.—Espero que alguna vez vaya.

También hablé de los panoramas de Chile; traté de describirlos tan gráficamente como lo suele hacer el Honorable señor Campos.

No se puede al ir al extranjero —ningún chileno puede hacerlo—, olvidar nuestro régimen libertario e ignorar nuestros paisajes.

El Honorable señor Campos es un hombre del sur.

Pues bien, en Europa hablé del canal de Chacao, de Dalcahue, de Quemchi, de Puerto Montt, de Aisén; de Chaytén; hablé del Estrecho de Magallanes y del Cor-

dón Baquedano. ¡Ah, señor, en cada una de mis palabras asomaban las finas agujas de las iglesias de Chiloé apuntando hacia el cielo!

No puedo ignorar aquello, por tanta cosa hermosa a que me referí. Todo eso lo conté; pero a ninguna parte fui a elogiar sin tasa ni medida el régimen del país que me recibía. Conté cosas de Chile y hablé, sí, de los problemas de América. Dije, volviendo al discurso del Honorable señor Campos Menéndez (porque en eso estamos de acuerdo), que América es una especie de Píndaro moderno que está esperando la oportunidad para clavar su dardo en el futuro. Eso es verídico; no podemos olvidarlo. Este es el continente del porvenir; lo dije allá. Pero, desgraciadamente el desarrollo integral de este continente se ve entrabado por estos dictadorzuelos negros, oscuros, retrógrados, alimentados con la savia de las Compañías monopolistas norteamericanas. Eso, hay que decirlo.

Estuve en muchos países donde se reúnen hombres y mujeres para luchar por la paz. He aquí otro punto que cae perfectamente en el objetivo de la sesión: tratar los problemas internacionales. Hay gobiernos, hay parlamentarios, que nos aseguran que nosotros los chilenos debemos prepararnos para la guerra; que en tres meses más se declarará la conflagración mundial. Esto nos lo vienen diciendo desde hace cinco años: que en tres meses más, Chile tendrá necesariamente que formar en los batallones de Estados Unidos para la guerra. Y nos mandan armamentos; nos meten entre ceja y ceja pactos militares y nos limitan nuestro comercio exterior. No se puede vender cobre a la Unión Soviética ni a China porque va a haber guerra, y el cobre es material bélico... No importa que Inglaterra tenga abiertos ya todos sus controles y venda caucho, petróleo y cuanto le viene en gana a los países que están en el sector socialista. No importa que Argenti-

na traiga miles y miles de tractores y camiones de Checoeslovaquia. No importa que Brasil compre cientos y cientos de toneladas de trigo a la Unión Soviética, y que sus molinos, todos los días, estén moliendo granos rusos. No importa que el Uruguay venda un tercio de su producción de ganado, carne y manteca a la Rusia Soviética y que, a su vez, traiga de allá petróleo. Nada de esto importa. En cambio, los chilenos tenemos que vender y comprar nuestros productos dónde, cómo y cuándo nos indiquen los monopolios extranjeros.

Por todas estas razones debemos levantar nuestra voz en el Parlamento y en las calles para que América entera sepa y los pueblos oprimidos lo capten, que aquí en Chile continúa flameando, en lo más alto de la Cordillera de los Andes, la bandera de la democracia, de la libertad y de la dignidad de los pueblos, y que estamos dispuestos a agotar nuestras energías en defensa de nuestro patrimonio cultural y de nuestro derecho de país independiente a comerciar con quien nos plazca.

Los pueblos oprimidos de América deben continuar alimentando la certeza de que Chile será siempre su más abnegado compañero de lucha.

5.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor DURAN (Presidente).—En conformidad a un acuerdo de la Sala, se va a dar cuenta de una renuncia y reemplazo de un miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario).—El señor Minchel renuncia a la Comisión Mixta de Presupuesto. Se propone en su reemplazo al señor Araneda.

El señor DURAN (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

6.—MODIFICACION DEL ARTICULO 40, DE LA LEY N° 10.383. EN LO RELATIVO AL MONTO DE LA CUOTA MORTUORIA QUE PAGARA EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL. — PREFERENCIA.

El señor DURAN (Presidente).—En conformidad a otro acuerdo de la Sala, corresponde ocuparse del proyecto de ley, cuya urgencia vence pasado mañana, por el cual se fija en un sueldo vital de la cabecera del departamento en que se sepulte al asegurado, la cuota mortuoria que deberá entregarse a los familiares, a la sociedad de socorros mutuos o a la persona que se haga cargo de los funerales.

El informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene está impreso en el boletín N° 8.263.

Diputado informante es el Honorable señor Oyarce.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).

—Dice el proyecto de ley:

“Artículo único.—Reemplázase el inciso primero del artículo 40 de la ley N° 10.383, por el siguiente:

“El familiar de un asegurado fallecido, la sociedad de socorro mutuo o la persona que compruebe mediante facturas que se ha hecho cargo de los funerales del asegurado, recibirá como cuota mortuoria una suma equivalente a un sueldo vital de la cabecera del Departamento en que se efectuó la sepultación.

“Sin embargo, las sociedades de socorros mutuos sólo tendrán derecho a una suma igual a los gastos de funerales que comprueben haber efectuado, cuando éstos resulten inferiores al sueldo vital”.

El señor DURAN (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor AHUMADA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.—Señor Presidente, este proyecto de ley, originado en

un Mensaje, tiene por objeto modificar el inciso primero del artículo 40 de la ley Nº 10.383, por el cual se establece que las cuotas mortuorias para los asegurados imponentes del Servicio de Seguro Social, son de una suma equivalente a una y media vez el salario medio de pensiones. Esta cantidad, durante estos últimos años, ha sido de un mil novecientos veinte pesos, en 1953, de un mil novecientos noventa y cinco pesos, en 1954, y este año, de tres mil ciento cinco pesos.

Con cualquiera de estas cantidades es imposible costear los gastos de funeral de un asegurado. En consecuencia, el Ejecutivo, con espíritu de justicia, ha enviado un proyecto de ley por medio del cual se establece que la cuota mortuoria, que deberá entregarse a los familiares, a la sociedad de socorros mutuos o a la persona que se haga cargo de los funerales, será equivalente a un sueldo vital de la cabecera del departamento en que se sepulte al asegurado.

Esto es de estricta justicia, señor Presidente, y, en consecuencia solicito a la Honorable Corporación que apruebe este proyecto de ley.

El señor DURAN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL.—PROBLEMAS DE POLITICA INTERNACIONAL REFERENTES A ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS.

El señor DURAN (Presidente).—Con-

tinuando con la materia objeto de la presente sesión, tiene la palabra el Honorable señor González, don Sergio.

Quedan siete minutos para terminar la sesión.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.—Renuncio, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).—A continuación, está inscrito el Honorable señor Valdés Larrain.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—Señor Presidente, a pesar de que sólo restan para terminar esta sesión algunos escasos minutos, quiero aprovecharlos para referirme a algunas de las expresiones que hemos escuchado a los diversos Honorables Diputados que han intervenido en el debate.

En primer lugar, deseo referirme a la actitud de nuestro Honorable colega señor Campos Menéndez. De sus palabras y de lo que nosotros ya sabíamos y conocíamos, se desprende una vez más que su viaje a través de tantos países le sirvió para hacer resaltar en cada uno de ellos, con la elocuencia y la capacidad que le son características, todas las grandes y nobles virtudes del pueblo chileno y las condiciones verdaderamente excepcionales de nuestra democracia, casi única en América. ¡Y qué diferencia hay, Honorable Cámara, en esta actitud levantada y patriótica del Honorable señor Campos Menéndez con la de otros ex o actuales políticos chilenos en jiras que ellos han realizado!

¿Acaso el Parlamento puede olvidar lo que ocurrió no hace muchos años cuando un ex Senador de la República, el señor Pablo Neruda, recorrió también los países de Centroamérica; actuó en conferencias con poetas, en círculos de la paz y en otros organismos, y en ellos el señor Neruda, de filiación comunista, no hizo resaltar, como lo ha hecho el Honorable señor Campos Menéndez, la democracia chilena? Sus discursos, los folletos, que

tuve oportunidad de traer a esta Sala, fueron destinados exclusivamente para desprestigiar y falsear la limpia tradición de la democracia nuestra. Por eso, señor Presidente, las palabras y la jira del Honorable señor Campos tienen inmenso valor para el país.

Pero es curioso, señor Presidente, que se haya hecho tanto caudal de un discurso pronunciado en la República de Venezuela, en razón del régimen imperante allá; sin embargo, nadie, de estos que han criticado al Honorable señor Campos, ha levantado su voz —quizás por estar implicados— por los discursos pronunciados en países de otros continentes...

El señor CASTRO.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN.—... donde imperan las más oprobiosas dictaduras que el mundo conoce en la actualidad, para protestar por los regímenes en esos países...

El señor CASTRO.—Si me permite, Honorable Diputado?

En realidad, ha habido parlamentarios que han hecho críticas al Honorable señor Campos; pero Su Señoría habla de "estos" que han hecho crítica. Señor Presidente, aquí se le ha guardado respeto al Honorable señor Valdés...

El señor VALDES LARRAIN.—Es curiosa la actitud que se observa de parte de estos Honorables Diputados y por eso vale la pena hacer resaltar la diferencia.

El Honorable señor Ahumada, cuando hizo uso de la palabra decía que venía muy bien informado y que traía listas de las personas detenidas y encarceladas en Venezuela.

Pero si estaba tan bien informado, nos habría gustado que hubiera leído una nómina de todas aquellas personas que fueron perseguidas por el Gobierno de Rómulo Gallegos, de todos aquellos periodistas encerrados en las prisiones y,

en general, de todos aquellos hombres perseguidos...

El señor AHUMADA.—Su Señoría podría citar alguno. ¿Por qué no lo hace?

El señor VALDES LARRAIN.—... durante el régimen de Arbenz en Guatemala, a quien el Honorable señor Ahumada rindió pleitesía y defendió calurosamente...

El señor AHUMADA.—Y lo sigo defendiendo. ¿Por qué no cita nombres Su Señoría? Cite alguno.

El señor VALDES LARRAIN.—... diciendo que era Presidente de una democracia, cuando todos sabemos, Honorable Cámara, que las cárceles de Guatemala se hacían estrechas para recibir a todos los detenidos y perseguidos por Arbenz o Arévalo.

Es curioso, señor Presidente, que el Honorable señor Ahumada, que se dice tan bien informado, sólo nos haya dado a conocer una información tan exageradamente parcial...

El señor AHUMADA.—Traiga lista de los detenidos Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.—... en circunstancias de que, cuando se habla seriamente, se deben presentar antecedentes sobre ambas situaciones.

El Honorable señor Ahumada critica al Honorable señor Campos Menéndez ahora, pero cuando los Presidentes radicales visitaron también naciones sudamericanas y de Centroamérica, y específicamente cuando el Presidente Ríos visitó otros países americanos, entonces el Honorable señor Ahumada estaba conforme con lo que hacía su Gobierno, porque según su criterio, lo que hace un radical está bien y lo que hace un liberal está mal hecho.

El señor AHUMADA.—¡Lo que hizo el Presidente Ríos lo realizó con dignidad! ¡Jamás rindió pleitesía a los Gobiernos dictatoriales! ¡Todo lo que hizo lo hizo con dignidad!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.—¡El Presidente Ríos jamás le rindió pleitesía a los dictadores! ¡Paseó con dignidad el nombre de Chile por todos los países de América!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor VALDES LARRAIN.—Tampoco tiene derecho a referirse en esa forma al Honorable señor Campos, quien defendió también con dignidad el presti-

gio de la democracia chilena en América.

El señor AHUMADA.—¡El Presidente Ríos defendió la dignidad de Chile!

El señor VALDES LARRAIN.—¡Su Señoría le ha rendido pleitesía a la dictadura de Arbenz y a la dictadura de Arévalo!

El señor DURAN (Presidente).—Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las 13 horas y 30 minutos.*

*Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones.*